



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1984

II Legislatura

Núm. 215

## COMISION DE INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

**PRESIDENTE: DON JOSEP MARIA TRIGINER FERNANDEZ**

**Sesión celebrada el miércoles, 10 de octubre de 1984**

### ORDEN DEL DIA

Comparecencias en relación con el Plan Electrónico e Informático Nacional:

- Del Presidente de la Compañía Telefónica Nacional de España (Solana Madariaga).
- Del Presidente de ENTEL (don Francisco Olascoaga).
- Del Presidente y del Director General de ANIEL (señores Mier y González Sabat).
- Del Gerente de Informática de la Seguridad Social (don J. Flechoso).
- Del Presidente de la Sociedad Española de Informática y Servicios Informáticos (SEDISI) (don Mariano Hernández).
- Del Presidente de IBM (don Fernando Asúa).
- Del Presidente de NCR (don Armando Calissano).
- Del Presidente de CECSA (Pérez-Nievas Heredero).
- Del Director General de Telefunken (don Matías de Alzúa).
- Conocimiento y adopción de acuerdo en su caso por la Comisión, de la propuesta de nombramiento en relación con dos Consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear, de acuerdo con la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

*Se abre la sesión a las nueve y diez minutos de la mañana.*

#### COMPARECENCIAS:

#### — DE DON LUIS SOLANA MADARIAGA, PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión de comparecencias que hicimos en el día de ayer. Hoy está con nosotros don Luis Solana Madariaga, Presidente de la Compañía Telefónica Nacional de España, cuya comparecencia ha sido solicitada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y por el Mixto en la persona del señor Fernández Inguanzo.

Como es natural en estos casos, al haber sido más de uno el Grupo solicitante que reclama información de la persona que comparece ante nosotros, empezaremos dando la palabra al Grupo Mixto para que pueda formular las preguntas que estime convenientes en relación al contenido del Plan Informático y Electrónico Nacional. Aunque haya otros aspectos que puedan ser de interés por parte de los señores Diputados, creo que debería resolverse con otro tipo de comparecencia. Cíñanse SS. SS. al contenido del Plan Electrónico e Informático Nacional.

El señor Fernández Inguanzo tiene la palabra.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Trataré de ajustarme al Plan. En primer lugar, quiero agradecer la presencia entre nosotros del señor Solana en un doble sentido: porque se trata de una persona con la cual hemos convivido agradablemente en otros momentos y porque estoy seguro que su experiencia va a servirnos para un mejor conocimiento de las directrices globales del Plan que estamos analizando.

Voy a formularle unas preguntas. Si me saliese del tema del Plan, rogaría al señor Presidente que me lo señale o que el señor Solana no me conteste porque por mi desconocimiento en esta especialidad puede que no las enmarque perfectamente.

Quisiera preguntar al señor Solana, Presidente de la Telefónica, en qué estado de desarrollo se encuentran los servicios en los puntos 3 y 4, es decir, referido a los videotex y teletex. Esa es mi primera pregunta.

El señor PRESIDENTE: Señor Fernández Inguanzo, por favor, aproxímese más el micrófono, sobre todo para que los servicios de la Cámara puedan escucharle mejor.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: La segunda pregunta es la siguiente. Es normal que se plantee la inquietud de en qué medida el plan cuatrienal de la Telefónica cubre el desarrollo de nuevas tecnologías en el área de las telecomunicaciones. Si se cubre, como todo parece indicar, puede que exista una contradicción. Mi pregunta está en esta línea: ¿por qué se continúa comprando tec-

nología —que yo considero atrasada— como son las centrales pentaconta?

La tercera pregunta es la siguiente. Parece ser que se está trasladando la Telefónica al «holding» industrial del INI. Yo recuerdo intervenciones de usted en las que manifestaba que estaba en contra de que se estableciesen esos servicios, ese «holding» en la Telefónica. Quisiera saber, señor Solana, con toda cordialidad, no hay nada de pecaminoso, a qué se debe ese cambio.

Formulo la última pregunta. No cabe duda de que los acuerdos con la ATT pueden significar la introducción de la tecnología más moderna, del último grito, en nuestro país. Ahora bien, no se nos escapa a los que estamos en la periferia de estas cuestiones que la exportación de esta tecnología punta está prohibida en Estados Unidos. Por ello, pregunto, ¿es que no hay algún condicionamiento de tipo económico, industrial o político desde el punto de vista de nuestra política exterior, como, por ejemplo, el problema de nuestro ingreso en la OTAN? Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández Inguanzo.

Señor Echeberría, ¿quiere usted formular alguna pregunta?

El señor ECHEBERRIA MONTEBERRIA: Quiero saludar con gran afectuosidad al señor Presidente de la Compañía Telefónica. Yo quisiera formularle únicamente una pregunta. Dentro de este panorama que plantea el Plan Electrónico e Informático, en el cual es indudable, al menos en cuanto a tecnología avanzada, que la presencia de la Compañía Telefónica es importantísima, cómo ve el señor Solana y que previsiones tiene de colaboración o de actuación conjunta con las Comunidades Autónomas para el desarrollo de los proyectos que se deducen de este Plan en relación con la Compañía que él preside.

Yo le agradecería que se extendiese lo que él considere conveniente, porque es muy difícil concretar el alcance de mi pregunta. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Gracias, señor Solana, don Luis, por estar con nosotros.

Señor Solana, para la gestión global de las telecomunicaciones en España se contempla con frecuencia la existencia, a medio plazo, de una red de servicios integrados en telecomunicación. ¿Cuál es su opinión sobre tal red integrada? ¿Quién debe gestionar en su opinión esta red y cuáles son las razones? El PEIN (Plan Electrónico e Informático Nacional) prevé la colaboración de la Compañía Telefónica Nacional de España y Radiotelevisión Española para el inicio de los estudios conducentes a la puesta en órbita de un satélite español para comunicaciones. ¿En qué estado se encuentra el proceso conducente a tal objetivo? ¿Existe algún calendario concreto para ello? ¿No es este proyecto de un calibre quizá exagerada-

mente grande para que dos entes como Telefónica y Radiotelevisión Española puedan acometerlo con sus propios medios? ¿Qué relación existe entre este proyecto y el del lanzamiento de un satélite iberoamericano con motivo del 500 aniversario del descubrimiento de América?

El PEIN contempla en su punto 3.4.4 la aceleración en la operatividad de la red de transmisión de datos Iberpac X-25. ¿Cuál es la situación actual de tal objetivo y cuándo podrá considerarse este objetivo plenamente cubierto?

En su punto 3.4.5, el Plan Electrónico prevé la elaboración, a través del Consejo Superior de Informática, de un programa para la introducción en los órganos de la Administración de nuevos servicios de telecomunicación, algunos de los cuales afectan a la Compañía Telefónica Nacional de España. ¿Cuál es la situación actual de tal compromiso, supuesto que sea un compromiso, y qué calendario existe para la puesta en práctica y finalización de tal objetivo?

La Telefónica es una empresa de servicios en régimen de monopolio privada y propietaria, además, de uno de los más importantes «holding» industriales del país. A efectos informativos, aunque quizá esté un poco separado del PEIN, ¿nos podría explicar el «holding» completo del Grupo Telefónico? Y en estas condiciones, ¿cómo se interpreta el que no se haya incluido en el PEIN una más exhaustiva dedicación al papel de Telefónica y su «holding» para jugar en línea al cumplimiento de los objetivos del Plan Electrónico e Informático? ¿Cuáles son los futuros planes de Telefónica respecto a la realidad industrial del sector? ¿Qué planes existen respecto a algunas de las empresas actualmente pertenecientes al INI? Es una pregunta, en cierto modo, coincidente con la del señor Fernández Inguanzo.

El PEIN propugna una reestructuración de tarifas para la transmisión de datos que podría ser un incentivo para el impulso definitivo del uso masivo de este medio. ¿Cree usted que con el PEIN se logrará una reestructuración de tarifas que, además de homologarnos con Europa, pueda realmente impulsar ese uso masivo al que antes aludía?

Por último, el tema de los «modem», señor Solana. Algunas empresas que han solicitado conexiones para transmisión de datos, por cualquiera de los sistemas que ofrece Telefónica, han visto defraudados sus deseos por falta de «modem» y a veces por la imposibilidad de conseguirlos con la velocidad requerida. ¿No cree usted que si se dejase en libertad a las empresas para poder comprar estos «modem» donde quisieran, con tal de que estuviesen naturalmente homologados por el Ministerio de Industria y Energía, se podría dar un paso importante para agilizar la puesta en marcha de servicios y quizá mejoraría su economía y hasta, a lo mejor, su calidad?

Tengo entendido que los «modem» que alquila Telefónica tienen un determinado precio y se cobra una cantidad mensual. ¿En cuánto tiempo amortiza Telefónica estos «modem»?

Finalmente sabe como yo que en el mercado están apareciendo terminales con el «modem» incorporado. Esto es habitual en toda Europa, inclusive el videotex. ¿Cuál

es la política de la Compañía Telefónica Nacional de España sobre su uso?

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Sáenz Lorenzo.

El señor SAENZ LORENZO: En primer lugar quiero dar la bienvenida al señor Solana a ésta que es su casa en la que tanto tiempo hemos pasado juntos.

Queríamos saber —independientemente de que este Grupo ha solicitado la comparecencia del señor Solana para informar del plan cuatrienal de Telefónica, que lo solicitó hace tiempo y esperamos que su comparecencia sea muy pronto— en qué medida el Plan Electrónico e Informático afecta a esos planes de Telefónica, cuáles son los principales objetivos que pretende ese Plan que tiene planteado la empresa y, en particular, puesto que uno de los objetivos del PEIN es la incorporación de nueva tecnología, cuáles son los planes que la Compañía tiene en el terreno de la investigación para potenciar la adquisición de nuevas tecnologías en el terreno de la telefonía.

Mi compañero José Luis García García formulará las siguientes preguntas.

El señor PRESIDENTE: El señor García García tiene la palabra.

El señor GARCIA GARCIA: Teniendo en cuenta que Telefónica es realmente la locomotora de la electrónica y de la incorporación de la tecnología electrónica al país, queríamos hacerle algunas preguntas acerca de estas acciones que proyecta Telefónica. En concreto, y por lo que se refiere al proyecto de ATT, ¿cuál es la contribución e incidencia, la planificación que hace Telefónica junto con ATT en la planta de incorporación de «chips» de ATT a España?

En el Plan figura el proyecto de microcincos y se establece la creación de un centro de investigación en microelectrónica en el que colabora Telefónica junto con laboratorios del INI, de Universidades, etcétera, dirigidos hacia la creación de una empresa española en microelectrónica. Queríamos que nos ampliara, que nos explicara cuál va a ser esta acción de Telefónica en este centro y cuál va a ser esta orientación hacia la creación de esta tecnología española en un área no de tecnología punta, pero sí media, como esperamos que sea ésta.

La situación del PEIN y su desarrollo nos hace ver que se están incorporando una serie de multinacionales a nuestro país y que su producción, puesto que en gran parte va a ser comprada a Telefónica, su comportamiento va a estar muy influido por las acciones de Telefónica en este sector. Nuestra pregunta es ¿qué acciones va a seguir Telefónica de modo que a estas multinacionales se les obligue a exportar la mayor parte de la producción y que a las compras que se hagan en el país se les ponga un tanto por ciento reducido, a ser posible?

También una de las fases, una de las líneas, uno de los sectores de tecnología punta futura y, por consiguiente, de incremento de las comunicaciones, es el referente a

fibra óptica. Nos gustaría saber cuáles son los planes de la Compañía en la incorporación de estas nuevas tecnologías y si es posible, o si será posible, su fabricación en nuestro país.

Por último, nos gustaría saber cuál es la valoración que desde el punto de vista de Telefónica se hace sobre este Plan Electrónico, y si este Plan va a incidir sobre la reindustrialización del país en la incorporación de estas tecnologías punta.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra don Luis Solana con el ruego de que sea breve, habida cuenta del elevado número de preguntas formuladas, dejando a su discreción la organización de las mismas y la intensidad de las respuestas.

El señor PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA (Solana Madariaga): Muchas gracias a todos aquellos representantes del pueblo español con los que he convivido durante mucho tiempo. Por cierto, incluso el lenguaje sigue siendo el mismo. Un señor Diputado hablaba del tema de que había algo pecaminoso; este tipo de cosas yo no las oía desde que me fui de la Cámara, lo que demuestra que se conservan las tradiciones.

Voy a intentar ser concreto, pero no es fácil porque ha habido preguntas técnicas en las que sería difícil no extenderse si quisiéramos lograr que ustedes ayuden a la Compañía Telefónica, y esta es la ayuda que me presta esta Comisión para explicar a la opinión pública que se están haciendo cosas importantes. Sin embargo, tengo la sensación de que no acaba de calar, que de alguna manera estamos todos cebados, enganchados, en los temas del cambio de una tecnología a otra, pero hablamos más de la tecnología que acaba que de la tecnología que empieza.

Creo que sin su colaboración es imposible que la Compañía Telefónica pueda transmitir a la opinión pública lo que se está haciendo. Por ejemplo, se plantea —iré ordenando exactamente las cuestiones tal como se me han hecho—, en primer lugar, el tema del videotex y del teletex.

La Compañía Telefónica en estos momentos está en condiciones de extender, de acuerdo con el plan que había marcado el PEIN, el teletex y el videotex a toda la Administración pública. El tema ya no es de Telefónica, es de la Administración pública; es decir, tiene que haber los presupuestos que sean precisos, tiene que haber un plan general de aplicaciones. En esto yo quisiera evitar que cayéramos en un cierto paletismo. A mí me parece que es muy importante que se incorporen tecnologías nuevas. Lo que se trata de ver es que sirvan para algo. No poner videotex por poner videotex. Yo conozco alguna oficina pública o privada que ha instalado videotex y luego resulta que no sirve para nada más que para que jueguen unos niños de vez en cuando, porque no se le ha dado contenido. Muchísimo cuidado con caer en un poco de planteamiento novato de tener un teletex o un videotex porque lo ha visto uno por ahí. Creo que lo funda-

mental es que cada vez que se inaugure una de las nuevas tecnologías se echen las cuentas muy claras de para qué va a servir y qué va a costar. Porque a veces, de lo contrario, estamos haciendo una inversión realmente lamentable, que no sirve —insisto— más que para hacer turismo por algún departamento que ha puesto un aparato de videotex, pero su utilidad es escasa. Creo que el problema de cargar el videotex es en este momento el tema fundamental de la Asociación de videotex que existe en España en estos momentos y donde Telefónica colabora activamente.

¿Hay relación entre el Plan cuatrienal de Telefónica y el PEIN? Creo que éste es un tema que está latiendo en el ambiente. Efectivamente, el Plan cuatrienal de Telefónica surge casi en paralelo pero independiente del PEIN, y el éxito del Gobierno fue recoger todo el esfuerzo que ya tenía el Plan cuatrienal de Telefónica. Por una sencilla razón, porque Telefónica ha planificado siempre, con la actual Dirección y con la anterior; la novedad es que ahora lo hacemos de acuerdo con el Gobierno, cosa que jamás se había hecho. Quiero advertir que el ramalazo ácrata de Telefónica ha sido históricamente notable. Ahora es cuando empieza a ser una Compañía netamente unida a la actitud y a la actividad del Gobierno. Cuando alguien me pregunta: usted qué prefiere, nacionalizar la Telefónica o no nacionalizarla, yo digo: señores, lo que hace falta urgentemente es gubernamentalizar la Telefónica. Es decir, que realmente sea un instrumento al servicio de una política general, que el de quién son las acciones es un tema menor; el problema fundamental es que sea un instrumento del desarrollo en estos momentos del país, de las comunicaciones, de la tecnología. Porque, no se engañen ustedes —hago una confesión personal—, yo creo que en el mundo en estos momentos hay dos grandes motores de la industria y del futuro, uno, desgraciadamente, quizá, y otro felizmente. Uno es la industria de Defensa y otro es la industria de comunicaciones. Esto está surgiendo en todas las partes del mundo, lo cual quiere decir que Telefónica tiene un papel fundamental en estos momentos.

El PEIN, por tanto, ha recogido, yo creo, los esfuerzos de la Compañía Telefónica, los ha matizado y en este momento yo puedo decirles que la Compañía Telefónica ha cubierto ya el cien por cien de las propuestas del PEIN.

¿Se compran tecnologías atrasadas mientras tanto? Esta es una pregunta enormemente difícil de encontrarle no ya una respuesta —que la respuesta es que sí se compran tecnologías atrasadas—, sino de valorar las consecuencias de no hacerlo. Yo calculo que si España se lanzase a una política neta de compra de tecnología digital, que es la tecnología de última hora, podríamos generar, aproximadamente, el año que viene 6.000 parados de golpe. Es decir, el proceso de entrada de una tecnología supermoderna, que es la digital, a una tecnología tradicional, que es la que el señor Fernández Inguanzo ha citado con acierto, creo que requiere un enorme cuidado. Aquí no descubrimos nada nuevo; lo hacen igual Francia, Inglaterra y Alemania. El solapamiento de tecnologías es

una de las claves de cualquier gesto público, o semipúblico, como es el caso de la Telefónica, para evitar tres cosas: una, el desempleo; dos, la colonización inmediata de las multinacionales, y tres, la incapacidad de los ciudadanos que están en situaciones profesionales de absorber las nuevas tecnologías. Esa llegada de una nueva tecnología, si se hace de hoz y de coz, origina necesariamente la importación y será totalmente imposible la fabricación. Porque no sólo no tendremos los conocimientos que hacen falta para su aplicación, sino que no tendremos los cuadros humanos, que ese es el tema fundamental con el que en España hay que obsesionarse.

Yo les recomiendo, señores Diputados —ustedes son pieza clave para ayudar a transmitir muchas cosas a la sociedad española—, que dejemos de obsesionarnos por la inversión capital, por la llegada de más o menos dólares, miremos en cada proyecto la inversión capital-inteligencia. Eso es lo que nos dará la posibilidad de que la independencia de España sea una realidad en las tecnologías y eso requiere un cierto cuidado de la entrada de nuevas tecnologías. Si se produce de hoz y de coz, es cierto, la red telefónica va a mejorar, pero será propiedad de alguna multinacional entera, tendrá que ser manejada por hombres con pasaporte extranjero entero, y no lograremos nunca lo que es la clave de la independencia tecnológica: el saber hacer las cosas. Por eso en Telefónica llevamos un proceso suave de entrada de nuevas tecnologías.

Hay unas relaciones estrechísimas entre el INI y Telefónica, y este es otro tema que está en estos momentos en el candelero. Quiero decirles que para mí, por encima de cualquier cuestión, el señor Moya habrá sido siempre una pieza clave en el entendimiento, nunca históricamente logrado, entre INI y Telefónica. Creo que durante el mandato del señor Moya hemos logrado unas relaciones estupendas entre el INI y Telefónica, sabiendo ambos que estamos necesitados de entendernos porque hoy Telefónica es el tercer «holding» industrial de España y, además, con un peso específico en electrónica enormemente importante.

¿Qué ocurrirá ahora? No lo sé. Obviamente, como ustedes comprenderán, si yo hiciera una apuesta personal, las relaciones que yo tengo con el nuevo Presidente del INI son enormemente más estrechas que las que haya podido tener con el antiguo Presidente del INI, y todo hace prejuizar que las relaciones entre INI y Telefónica van a seguir siendo estupendas. Ahora bien ¿va a comprar Telefónica trozos del INI? Esa pregunta, ustedes comprenderán, afecta al Presidente de una empresa privada, al fin y al cabo, que no hace más que obedecer al Consejo de Administración, pero que no tiene otra normativa que el Plan cuatrienal de la propia Compañía y el cumplimiento del PEIN, no es a quien hay que hacérsela; eso vendrá de la política general del Estado que, desde luego, disciplinadamente la Compañía Telefónica acatará.

¿Que hay temas que se complementan muy claramente? ¿Qué duda cabe. ¿Que tiene hasta cierta coherencia? ¿Qué duda cabe. Yo siempre cuento que en cualquier viaje

que se hace por el extranjero al hablar de electrónica se está produciendo un fenómeno muy llamativo. Todas las empresas de telefonía están haciendo ordenadores y todas las empresas de ordenadores están haciendo telefonía. El caso extremo es el de IBM y ATT, por buscar los dos monstruos del mundo. ATT —llamémosle la histórica telefónica de los Estados Unidos— está lanzada a fabricar ordenadores; mientras que IBM —el monstruo de los ordenadores— está lanzado a hacer telefonía. ¿Por qué? Porque en el futuro se van a confundir los dos temas. Dentro de poco no tendrá sentido un ordenador que no esté enchufado a una red telefónica, ni nunca volverá a tener sentido una red telefónica en cuyo terminal no haya ordenadores, porque ése va a ser el gran lenguaje del mundo, el gran lenguaje de los seres humanos en las nuevas tecnologías de gestión de empresas, de gestión, casi casi, hasta de la vida privada.

Por tanto, racionalidad si ese tema se plantease, pero no ha de ser la Presidencia de la Compañía Telefónica quien opine de si es bueno o malo; dice que por ahí fuera eso pasa y, con eso, ahí termina su posición.

Hay también una pregunta, con una cierta trascendencia política, sobre si la fabricación de «chips», la fabricación de componentes integrados de microelectrónica en España por parte de ATT tiene algún componente político. Yo voy a decir que si tiene uno: está demostrando la enorme confianza de los inversores americanos en el Gobierno actual de España. Porque no se lanza nadie a una operación de semejante envergadura si no se confía en una estabilidad, en una racionalidad y en un bien hacer. De lo contrario, no se invierte, porque países hay. No les he de ocultar que la pelea entre Telefónica y el Gobierno inglés fue importante para lograr esta empresa, y a uno siempre le queda el pequeño placer personal de haber ganado por la mano a la señora Thatcher, que siempre es algo que tiene sus componentes de atractivo. Nunca he oído el menor detalle por parte de nadie de los Estados Unidos que me haya planteado, como Presidente de la Compañía Telefónica, ningún tipo de mensaje cruzado que fuera en torno al planteamiento, por ejemplo —que se me ha planteado ya directamente—, OTAN sí, OTAN no; el tema era, ¿a qué precio se pueden hacer esos «chips» en España? ¿Qué condiciones presta el Gobierno español? ¿Tiene tecnología media capaz de apoyarlo? ¿Tiene voluntad política de hacerlo? Y, en consecuencia, se hizo así. Por tanto, no hay ningún tema político en torno al tema de la aparición de ATT aquí.

El representante del Grupo Parlamentario Vasco plantea la colaboración con las comunidades autónomas. Les voy a decir una cosa: para mí este es uno de los temas casi estelares en la forma de entender la gestión de la Compañía Telefónica. Estamos hablando de una empresa que constitucional y estatutariamente no es transferible. Es, yo creo, de las cosas más netas que existen en la Constitución: telecomunicaciones. Ningún Estatuto habla de esto, ni en la Constitución se plantea otra cosa que no sea netamente que es responsabilidad del Estado central.

Pues bien, desde el primer momento he intentado dar

el mensaje de que, si en alguna forma y en algún sitio hay que demostrar lo que significa la convivencia con las comunidades autónomas, es precisamente cuando el mensaje viene de quien no tiene nada que objetar, nada que discutir, ni nada que hablar con una Comunidad Autónoma, en principio. Y hemos dado pasos muy importantes en este tema.

Como dato quizá para los señores Diputados que sean sensibles a estos problemas, he traído una documentación sobre las inversiones del plan cuatrienal de la Compañía Telefónica, comunidad autónoma por comunidad autónoma. Cada Diputado que venga aquí y que tenga interés tiene ahí unos documentos donde están todas las inversiones pueblo a pueblo, con el detalle de dónde se van a instalar los teléfonos en cada comunidad autónoma. Aparte hay unos mapas básicos muy elementales que permiten también poder estudiar, de una forma global, qué está pasando con la telefonía en estos momentos en nuestro país.

La primera visita que yo hice a una Comunidad Autónoma fue a la Comunidad Autónoma vasca, porque, por las razones presupuestarias lógicas, la Comunidad Autónoma vasca tiene más agilidad presupuestaria para poder llegar a acuerdos. ¿En qué consisten los acuerdos? Yo creo que hay una cosa que todo el mundo tiene ya que empezar a entender. Es absolutamente imposible extender el teléfono a toda España —vamos a entendernos: al último rincón de un ciudadano español— sin el apoyo de Comunidades Autónomas, diputaciones, municipios, asociaciones de vecinos de algún tipo. No es posible.

Esto va a llevar a que hay que sensibilizar a las Comunidades Autónomas a que tomen en serio que un servicio público que va a ser imprescindible en la ciudadanía va a ser el de las comunicaciones telefónicas. Yo siempre me sorprende de que es raro en una campaña electoral que el alcalde o el parlamentario (y eso quizá lo puede decir uno, que hacía campañas y jamás hablaba de ese tema), todo el mundo, pueda plantear el mensaje de que va a hacer alcantarillado, va a asfaltar una calle, va a poner alumbrado público, pero no he oído nunca decir a nadie que fuera a colaborar a que haya teléfono. Esto es una cosa que se considera que es de Telefónica, es decir, que lo tiene que hacer otro.

Hay que acabar con este tema si queremos evitar un drama que se vendrá encima para nuestros hijos. Aquel conjunto humano que no esté unido por el cable telefónico tendrá —atención— menos cultura, menos capacidad de desarrollo económico, menos capacidad de desarrollo tecnológico y un larguísimo etcétera que indudablemente quiere decir que hay que ir avanzando en este tema.

La visita al Presidente Garaicoechea llevó muy claramente a que encontrara una respuesta fulminante de que la Comunidad Autónoma vasca estaba dispuesta a poner una cifra de dinero —que no voy a hacer pública aquí— para la extensión de la telefonía rural, que éste es el gran problema en estos momentos en España.

Yo puedo decir que esto llevó a que yo planteara al Gobierno la urgencia de un nuevo decreto de extensión de telefonía rural, y según mis noticias está a punto de

salir un decreto conjunto del Ministerio de Transportes y del Ministerio de Administración Territorial por el cual se levanta un antiguo decreto de hace unos años —me parece que era del Ministro Gamir— por el que no se podían poner teléfonos en comunidades inferiores a 300 habitantes, o TPS (que son los teléfonos públicos de servicios que se instalan en la casa de un vecino, etcétera) en colectivos de menos de 50 habitantes. Esto quiere decir que limitaba a la propia Compañía su actividad. En el fondo era una norma de defensa hacia la Compañía Telefónica. Esto espero que se levante dentro de poco y que permita a la Telefónica negociar con las Comunidades Autónomas, diputaciones, etcétera, su voluntad de acelerar el teléfono. Y no nos engañemos —y yo creo que hay que decirlo claro—, la aceleración del teléfono se hace vía poner dinero complementario del que pone Telefónica. Aquella comunidad, aquel colectivo que ponga más dinero, tendrá teléfono antes. Esto yo creo que es un axioma fácil de entender, porque realmente el plantearse un tema gravísimo, que es el exigir que se ponga para todo el mundo, llevaría a un modelo muy curioso, y es que estaríamos en presencia de lo que yo llamo la operación espejo RENFE.

Así como en el siglo XIX la obsesión era que RENFE llegara al último rincón de España, y ahora la sociedad le pide y le apoya si cierra líneas, para concentrarse en las más rentables, justo en Telefónica ocurrió al revés. En el siglo XX, al iniciarse, sólo se instalaba telefonía entre los grandes núcleos urbanos, es decir, los más rentables, y ahora precisamente la sociedad le exige que la lleve a los puntos donde no es rentable. Un teléfono hoy, en una Comunidad Autónoma con dificultades orográficas, tiene un coste aproximado de tres millones de pesetas. La media, señorías, de utilización de un teléfono en esas zonas rurales es de tres llamadas a la semana. Ustedes comprenderán que la correlación inversión—consumo—gasto—mantenimiento lo hace prácticamente imposible.

Soy consciente de que gestiono un servicio público y que, por tanto, hay que llegar allá. Soy consciente también que aquel parlamentario o aquel ciudadano que exija de un servicio público que cumpla al cien por cien este esquema está pidiendo en el fondo la ruina, y yo creo que hoy día en España la sensibilidad de los ciudadanos está ya lo suficientemente crecida como para que nadie plantee este tema.

Únicamente de la colaboración entre entidades autónomas en sus distintas variantes y la Compañía Telefónica se podrá llegar a esa meta que todos deseamos de que el teléfono llegue al último rincón de España.

Del Grupo Popular hay una serie de temas técnicos y otros algo menos. La red integrada ya está en marcha. El tema del lanzamiento del protocolo X-25, ustedes me perdonarán, son temas técnicos, pero se los explico en cinco minutos. Los ordenadores se hablan entre sí mediante unas centrales telefónicas y unos idiomas determinados de los cuales en estos momentos el más avanzado es el que se llama protocolo X-25.

Creo que en esto también una vez más en España nos

quedamos cortos de arrancada cuando hacemos algo bien. España en este momento tiene el primer sistema de conmutación, o sea, la primera centralita de teléfonos que sirve para conectar ordenadores cien por cien española; es el sistema «Tesis 5», en explotación ya en España. Por cierto, he pedido al Ministerio de Transportes que a los ingenieros que lo han inventado se les condecora. En este país —y perdóneme la digresión— me encuentro con la sorpresa de la timidez con que se condecora a los ciudadanos que hacen bien las cosas, o que sufren una desgracia, o que mueren en un acto de servicio, porque realmente creo que para eso están las condecoraciones. El X-25, gracias al sistema «Tesis», en el Banco de Bilbao, Iberia, las agencias de viajes, está ya funcionando con un sistema cien por cien español, que en este momento hemos logrado que se venda a la Argentina (en Buenos Aires el sistema esta funcionando ya), y lo que a mi manera de ver es más novedoso: hemos ganado el concurso de transmisión de datos del Canadá.

Yo creo que éstas son ya palabras mayores. Tener una tecnología que es capaz de ir a un concurso con Siemens, con ATT, con ITT, con Fujitsu, y ganar el concurso en el Canadá, señores, esto ya no es cualquier cosa, y creo que en este momento tenemos el orgullo de disponer de una tecnología (que no hay que dormirse, porque van muy rápidos los cambios tecnológicos) que va a permitir que durante un par de años España encuentre, gracias al «Tesis 5», la posibilidad de tener una red de servicios integrados, una red de servicios de transmisión de datos, una red de servicios con el protocolo más avanzado, que es el X-25, que va más allá de esa expresión que se dice de «a nivel europeo», es decir, a nivel mundial y vendiéndolo. Realmente creo que es de los temas que más orgullo me han producido desde que estoy en la Compañía Telefónica, y ocasiones ha habido para ver cómo nuestra tecnología va avanzando.

La definición de que España tiene un papel en las tecnologías medias en pocos casos se ve tan clara como en este tema de comunicaciones.

Relaciones con Televisión Española, satélites, etcétera. Desde el primer momento en que llegué a la Compañía Telefónica, y siguiendo el esquema del mandato del programa electoral del Partido Socialista, planteé que era un tema de dudosa eficacia la multiplicidad de redes. Este tema ya es conocido. Hay una red de Televisión, una red de Telefónica, otra de la Guardia Civil, otra de Protección Civil, otra del Ejército, en fin, el largo etcétera haría que si ustedes viven cerca de alguno de los montes claves de España, en Barcelona es muy claro, se pueden encontrar cinco antenas iguales que están haciendo la misma función: mandar unos mensajes de ondas y hoy día podrían, probablemente de las cinco, desaparecer por lo menos tres.

Inicié negociaciones con el señor Calviño, con magníficas relaciones para ir racionalizando este tema, y en honor de la Comunidad Autónoma vasca he de decir que también ha sido muy fácil llegar a acuerdos con ellos sobre este tema. No inventemos todos un repetidor de Televisión en cada monte, cuando una antena de Telefó-

nica puede resolver más que ninguna otra porque tiene mayor capacidad, mayores condiciones y, en el peor de los casos, el soporte es el mismo. Este proceso de racionalidad está funcionando, esta idea infantil de que no hay que ser dueño de las cosas, sino dueño de la utilización de las cosas, creo que está calando poco a poco, y vamos a evitar este auténtico disparate inversor que significa la multiplicidad de repetidores en todo lo largo y ancho de España.

Satélites. Yo sería muy prudente con los satélites. A mí me gustaría que todo el mundo mirara de reojo lo que está pasando por allá. Y por allá lo que ocurre es que todavía nadie ha lanzado en Europa un satélite privado. Hay satélites multinacionales. Se habla ahora de que algunas multinacionales económicas se están planteando desde Luxemburgo realizar algún proyecto de satélite, pero la realidad es que no hay ninguno. Sólo los Estados Unidos han lanzado satélites privados. Los grandes satélites hoy día son de organismos internacionales, uno europeo, el EUTERSAT, y otro internacional, el INTERSAT.

La norma que nosotros estamos llevando de acuerdo con el Gobierno es que Telefónica tendrá un porcentaje determinado en todo satélite que se lance en el mundo; el cinco, el diez, o viene por ciento. Así tendremos un trozo que nos permitirá usarlo. Pero vuelvo a lo mismo: la obsesión infantil, a mi manera de ver, de ser propietarios de un medio de transmisión, cuando los costes son de esta naturaleza, pueden acabar siendo una tumba de miles y miles de millones.

A mí me parece bien que se estudie el satélite, Telefónica ya lo está haciendo, pero el debate que hoy existe en el mundo sobre si es mejor el satélite o el cable está equilibrándose; unas veces es mejor el satélite, otras es el cable, pero nadie puede lanzar el dogmatismo de que un sistema sólo es el único para transmitir. Telefónica actúa con prudencia en el sentido de estar presente en todos los satélites, seguir investigando fibra óptica y construyendo fibra óptica, pero no lanzarse a un satélite privado que tiene unos costes absolutamente de «mareo». Si los señores Diputados y el Presidente de la Comisión quieren podríamos hacer unos análisis sobre esta problemática de los satélites, fibra óptica etc. Sería un tema de nivel didáctico hacia el pueblo español bastante bueno, porque suena demasiado fácil eso de decir: quiero un satélite, ya que este tema es de unas consecuencias espectaculares.

Por otra parte, España está en una situación privilegiada en el mundo de los satélites. Tenemos la estación de Buitrago, que todos quizá conozcan ya, pero anuncio que a final de año o primeros del año que viene se inaugurará la segunda estación terrena en Guadalajara. Esto va a suponer que España sea uno de los tres únicos países de Europa que forman la gran tripulación europea. Fijense ustedes cómo los europeos no se han planteado tener su satélite. Siguen construyendo satélites comunes y en tres países de Europa, para cubrir toda la geografía europea, se van a construir tres estaciones con grandes parábolas para la recepción de satélites. Una va a estar en Guadalajara que se inaugurará con más seguridad en el arran-

que del año 1985 y creo que esto es otra pieza clave del desarrollo y de la presencia de España en el tema de los satélites.

Se ha hablado del satélite iberoamericano. Yo no opinaría con excesivo entusiasmo. Creo que hay que estudiarlo y seguirlo de cerca porque los costes son muy altos y los países que podrían participar no todos están en las mejores condiciones económicas, desgraciadamente, como de todos es sabido.

La Compañía Telefónica es un «holding» industrial. Se me ha recordado en esta misma sala que yo criticaba a mi antecesor porque estaba metido en temas industriales y ahora resulta que su sucesor está absolutamente convencido de que hay que ir a una política industrial en torno a Telefónica. La razón es clara. Las cosas han cambiado en estos momentos de una forma trascendental. Hoy día en el mundo los «holding» industriales de electrónica van colgados siempre de la percha de las comunicaciones, porque son la gran locomotora de la electrónica en estos momentos. Dejo aparte del tema de defensa que, insisto, es la otra gran locomotora.

Les voy a decir más. A mí siempre me llama la atención que no haya la menor sensibilidad todavía de que cuando se habla de industria no se cite al Presidente de la Telefónica. Siempre hay una tradición y cuando hay que hablar de industria obviamente los Diputados del poder y de la oposición, más de la oposición que del poder, dicen: que venga el Presidente del INI. Por tanto, el Presidente del INI es el que sufre todos los ataques y críticas. Yo estoy convencido que es hora ya de que se entienda claramente que el tercer «holding» industrial de España y de forma creciente, y el que va a tener las industrias de más claro futuro, es la Compañía Telefónica, con una situación peculiar. Hasta ahora yo creo que soy el único que ha comparecido aquí que no es Estado, que no es empresa pública, que es una empresa privada y cuyo Presidente es nombrado por una Junta General y un Consejo de Administración y que viene aquí de acuerdo con el Reglamento, con una normativa especial que no es la misma con la que viene el Presidente del INI, que tiene que venir. El Presidente de Telefónica puede estudiar el tema y hay excusas suficientes en el Reglamento incluso para no venir.

Con esto quiero decir que a mí me gustaría, y para Telefónica y su esfuerzo industrial sería un honor, poder asistir en igualdad de condiciones con cualesquiera de las instituciones que aquí vengan a ofrecer, desde el punto de vista del Estado, su planteamiento y su actividad. Nosotros quisiéramos seguir con el INI manteniendo estupendas relaciones. Estamos dispuestos, si es que el Gobierno lo desea, a adquirir alguna de las industrias del INI que parezca más razonable que estén en Telefónica. Sin embargo, no quisiéramos en modo alguno interferir en la política general de racionalización del INI que ha emprendido el Gobierno y que su nuevo Presidente, obviamente, estará diseñando. No puedo decir nada más, sino que estamos a disposición del Gobierno de la nación.

Va a haber una serie de tarifas reestructurada. En es-

tos momentos, concretamente el año pasado, ya se ha hecho una importantísima reestructuración de tarifas. La Compañía iba abocada a la suspensión de pagos, a un desastre absoluto por una falta de reestructuración de tarifas. Ya sabemos que la inercia de las máquinas es enorme, pero la Compañía iba mal porque estaba en un proceso de descapitalización creciente, de no amortización y de falta de racionalidad entre el coste y el precio. Esto ha ocurrido no solamente en Telefónica sino también en otra serie de instituciones, y se ha cortado el año pasado con una reestructuración de tarifas muy valiente que el Gobierno nos aprobó y que está consolidando sensiblemente la situación financiera de la Compañía Telefónica.

Esto nos va a llevar a que probablemente en los próximos meses tengamos que plantear al Gobierno otro modelo de reestructuración tarifaria, en el que la transmisión de datos no suba de precio y en el que las comunicaciones interurbanas tampoco. De alguna manera, y lo anuncio aquí, estamos primando las llamadas urbanas con el precio de la transmisión de datos y con el precio de la transmisión interurbana. La llamada interurbana está en estos momentos por encima de la media europea y la llamada urbana es la más barata del mundo: un minuto cuesta una peseta. Esto no tiene precedentes en ningún país europeo. Hay que plantearse muy seriamente que, por las razones políticas que sean, los distintos Gobiernos o Presidentes de Telefónica no quisieron enfrentarse con este hecho social.

Los colectivos urbanos suelen ser más fuertes y organizados que otros. Una llamada entre Barcelona y Madrid está sufragando el hecho de que entre los barrios de Barcelona o los barrios de Madrid la gente llame a unos precios fuera de cualquier racionalidad. Será, probablemente, uno de los temas que tendremos que plantearnos.

Los «modems» constituyen un tema de alta tecnología, diríamos, en el ambiente de la Cámara, que voy a intentar explicar con palabras sencillas. El «modem» es un aparato que traduce el mensaje que ha mandado por el cable un ordenador en una imagen, en un escrito o en lo que haga falta. La Compañía quiere mantener en su poder este traductor, porque el peligro del monopolio de telefonía va a pasar en los próximos años muy en especial por saber qué va a ocurrir con los «modems». De momento, la posición de la Compañía, a la espera de que el Gobierno diga otra cosa, es intentar mantener el monopolio de «modems» hasta que la industria española esté en condiciones de poder competir, puesto que, como muy bien ha dicho el señor Diputado, empiezan a aparecer productos con el «modem» incorporado, con lo cual entraríamos en un disparate absoluto. Yo soy de los que creen, como el Presidente del Gobierno, que muchas veces la tecnología desplaza una teoría política. Aquí podemos encontrarnos en un caso semejante. Insistir en ser propietarios de «modems» cuando el «modem» viene incorporado a un aparato, como un ordenador, un teletex, etcétera, podría ser un error de estrategia, porque sería pegarse contra la pared de la tecnología, que es lo más triste que puede hacer un político en el siglo XX. De

todas maneras, creemos que la prudencia de proteger una industria española que está reaccionando muy bien nos llevará a que en el próximo plan cuatrienal, probablemente el año que viene, podamos empezar a hablar de este tema con más conocimiento de causa respecto de qué impacto originaría en la industria española el liberalizar el tema de los «modems».

Quedan muy pocos minutos, me indica el señor Presidente. Las preguntas del Grupo Socialista son de definición casi global, y a veces uno piensa si no valdría la pena algún tipo de encuentro monográfico sobre el tema del Plan cuatrienal concertado de Telefónica, del cual también hemos traído ejemplares para que los señores Diputados puedan ir conociéndolo, y verán ahí los grandes parámetros de esta enorme máquina de inversión que es la Compañía Telefónica. Insisto, la conexión entre el Plan cuatrienal de la Compañía Telefónica y el PEIN es estrechísima y, reitero, para orgullo de la Compañía, que hemos cubierto el cien por cien de nuestros compromisos, y se pueden ir viendo uno a uno.

La entrada de nuevas tecnologías ya está en marcha en la Compañía Telefónica. Los sistemas de las centrales digitales ya se están estableciendo en varias ciudades, como en Mérida y Valencia, en lo más variado de la geografía española para que nadie pueda decir que concentramos en unos sitios o en otros. La gran central de sistema ITT, sistema 12, que es la punta de lanza de la tecnología, se inaugurará en Salamanca el año que viene, donde, además, haremos la primera experiencia urbana de fibra óptica. Yo creo que va a ser una experiencia a seguir muy de cerca. Se trata de observar qué ocurre en un hogar cuando está unido por fibra óptica con una central telefónica que permite que en una casa el televisor, un ordenador y el teléfono hablen con el mismo cable con otros ciudadanos, pero hablen de forma interactiva, es decir, que se puedan escribir cosas en la pantalla del televisor y el otro ciudadano lo vea también. ¿Qué va a pasar con esto? Francia y Alemania ya han hecho ensayos. España aún no los ha hecho, los vamos a hacer en Salamanca probablemente el año que viene, y yo creo que la experiencia va a ser importante.

Aparte de eso, la operación más importante de fibra óptica del mundo en estos momentos acaba de empezar entre las dos grandes islas Canarias. Es el tendido de cable submarino de fibra óptica, el primer cable submarino de fibra óptica a gran profundidad que se instala en el mundo, que va a permitir también transmitir imágenes, procesos de datos y voz entre las dos grandes islas Canarias. El cable submarino lo construye la ATT y ha sido una brillantísima negociación por parte de Telefónica, porque como es un ensayo hemos logrado que el precio del tendido y del cable sea el mismo que tendría si el cable fuera normal. Así, los canarios van a tener por el mismo precio de un viejo cable submarino la máxima categoría de tecnología en los próximos años. Yo creo que el cable se podrá inaugurar y entrará en funcionamiento el año que viene. Pienso que esto da idea del nivel a que estamos planteándonos el tema de las tecnologías.

De todas maneras, yo quisiera insistir en que el esfuer-

zo fundamental en tecnología es conseguir que haya españoles que sepan manejar estas cosas. Ese es el tema. No me interesa tanto que alguien monte un cable, sino que españoles puedan hacerlo; no me interesa tanto que ATT traiga una fábrica de «chips», lo que quiero es que haya españoles que sepan diseñar «chips». Eso está logrado, porque, como ustedes saben, por el acuerdo con ATT, que para mí es un modelo en cuanto a esfuerzo de auténtica reindustrialización de España, doscientos técnicos españoles se van a pasar dos años en Estados Unidos para conocer la tecnología del «chip», y volverán a la fábrica a trabajar ellos, sin necesidad de que tengamos americanos trabajando en ATT-España.

Creo que si esto lo unimos al centro de investigación que la Compañía Telefónica va a inaugurar —se adjudicarán las obras este mes— en la carretera de Barajas, en un terreno que ya tenía la Compañía hace tiempo, donde se instalará el centro más importante de investigación aplicada de comunicaciones, dará una idea de que hay una globalidad en el planteamiento de utilizar la tecnología de transmisiones como locomotora de electrónica y de investigación. Y, por cierto, quiero dejar muy claro que este centro de investigación tiene la voluntad, y ya lo está iniciando, de negociar con todas las universidades donde haya escuelas de ingenieros de telecomunicaciones, escuelas industriales y facultades de físicas, para poder llegar a acuerdos en el sentido de que estudiantes puedan pasar los últimos cursos en estos centros, de forma tal que no sólo cumplan un servicio cara a Telefónica, sino cara a la sociedad española.

Estas son unas brevísimas pinceladas que el Presidente me ha autorizado a exponer de forma concentrada, que ponen de manifiesto que el Plan Electrónico-Informático Nacional, en lo que a Compañía Telefónica se refiere, está perfectamente cubierto, uno; dos, que es perfectamente racional dentro de la estrategia del crecimiento y la expansión de las comunicaciones y la electrónica en España. Yo me felicito de haberlo podido subrayar delante de ustedes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. No vamos a abrir un segundo turno por cuestiones de tiempo y porque, además, saben SS. SS. que está prevista una nueva comparecencia de don Luis Solana Madariaga para que pueda informar sobre el Plan cuatrienal de Telefónica, oportunidad en la que habrá ocasión de extendernos más no sólo sobre los proyectos y realizaciones de Telefónica, sino sobre las nuevas tecnologías y aspectos que puedan haber quedado colgados en el día de hoy.

Le agradezco, como es lógico, a Luis Solana Madariaga, compañero parlamentario hasta hace muy poco tiempo y amigo de todos nosotros, su presencia en esta Comisión. Recordarle sin más que su ausencia de esta Cámara habrá sido lo que le habrá producido el «lapsus» de pensar que no tenía la obligación de estar presente con nosotros a instancias del Parlamento, porque, efectivamente, es una obligación establecida por ley, aparte de por el Reglamento, en cuya valoración, desde el punto de vista

legislativo, no me corresponde entrar en estos momentos. Repito el agradecimiento al compañero y amigo Luis Solana y, naturalmente, también al Presidente de Telefónica, que ha tenido la amabilidad de estar con nosotros. Muchas gracias.

Se levanta la sesión unos breves instantes para dar paso a la nueva comparecencia.

— DE DON FRANCISCO OLASCOAGA, PRESIDENTE DE ENTEL

El señor PRESIDENTE: Vamos a continuar la sesión con la presencia, en este caso, del señor Olascoaga, Presidente de ENTEL, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, al cual vamos a dar la palabra para que pueda formular al señor Olascoaga las preguntas que estime más pertinentes en relación a sus opiniones sobre el Plan Electrónico e Informático Nacional.

Tiene la palabra el señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE BOADA: ¿Sería tan amable de decirnos, dentro del Plan Electrónico e Informático, qué aspectos concretos, en relación con la Telefónica, tiene ENTEL?

Otra pregunta que le formulamos es: ¿En qué punto de realización están los planes de ENTEL en relación con el Plan Electrónico e Informático?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor De la Fuente.

Señor Echeberria, ¿desea hacer alguna pregunta? (*Asentimiento.*)

Tiene la palabra el señor Echeberria.

El señor ECHEBERRIA MONTEBERRIA: Tras agradecer la presencia del señor Olascoaga en esta Comisión, quiero hacerle una pregunta muy breve, que es la siguiente: ¿Cómo ve el Presidente de ENTEL el papel de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones dentro de los planes del Plan Electrónico e Informático y cuál es la relación de su empresa con la Telefónica, en el marco de este Plan Electrónico e Informático Nacional?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Echeberria.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿desea preguntar algún señor Diputado? (*Asentimiento.*)

Tiene la palabra el señor García García.

El señor GARCIA GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecemos la comparecencia del señor Presidente de ENTEL, que vamos a aprovechar para preguntarle sobre algunas pequeñas cuestiones.

En lo que se refiere al Plan Electrónico aparece, como medida a tomar, el desarrollo de «software» para juzga-

dos, hospitales, ayuntamientos, etcétera. ¿En qué situación se encuentra ENTEL respecto a capacidad de desarrollo de «software» para cumplir estas previsiones, es decir, la posibilidad de que la industria acometa el «software» para estos planes?

Por otra parte, como sabrá muy bien el Presidente de ENTEL, existe un problema en cuanto a la protección de «software» y hay diversas soluciones. Nos gustaría saber su opinión acerca de las medidas que deberían tomarse para la protección de «software», es decir, para el desarrollo de los programas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García García.

Vamos a conceder la palabra al señor Olascoaga para que pueda contestar, en el orden que crea más conveniente, a las preguntas que se le han formulado.

Tiene la palabra el señor Olascoaga.

El señor PRESIDENTE DE ENTEL (Olascoaga, don Francisco): Muchas gracias por la oportunidad de comparecer ante esta Comisión. Para ENTEL, como empresa de servicios informáticos, creemos que el marco de esta Comisión es importante para hacer llegar nuestra modesta voz.

Voy a tratar de contestar a las preguntas, en aquello que pueda, de acuerdo con el orden formulado.

En principio, me parece que la primera pregunta era sobre qué relación tiene ENTEL con la Compañía Telefónica. Creo que a lo largo de todas las preguntas hay, quizá, una cierta confusión, porque nosotros no somos la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, sino una empresa privada, ENTEL, filial de la Compañía Telefónica. Me explico. De la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, creo que fue en el año 1971, perteneciendo al INI, en un Decreto de reorganización de las comunicaciones, parte de sus competencias pasaron a la Dirección General de Correos y Telecomunicación, y parte de la Compañía Telefónica. La Empresa quedó sin contenido, aunque con una situación patrimonial. Entonces la Telefónica, como propietaria al cien por cien, pensando desarrollar las actividades de tipo informático en el país, dio a ENTEL el encargo de trabajar en este área. En este sentido, la relación que ENTEL tiene con la Compañía Telefónica es en el marco de una empresa privada, por supuesto que filial cien por cien de la Compañía Telefónica. No sé si con esto contesto a la primera pregunta.

En cuanto a la pregunta sobre en qué punto estamos en ENTEL en relación con el PEIN, queremos decir que a pesar del poco tiempo transcurrido desde la aparición del PEIN, nosotros estamos muy interesados en su desarrollo. Creemos que el PEIN marca una política de planificación en el país que para empresas como la nuestra suponen conocer un horizonte en el cual podamos trabajar; es decir, hay una clarificación de nuestra labor en este campo. Por otro lado, el PEIN marca unos objetivos que a nuestro juicio, desde el punto de vista de una empresa de servicios informáticos, que es lo que somos, son

adecuados en relación con nuestro entorno europeo, ya que el consumo de informática y, sobre todo, de servicios informáticos, es bastante bajo en relación con países de nuestro entorno cultural. En este sentido, las previsiones de crecimiento y el horizonte que se plantea para 1987 nos parecen adecuados, tanto en cuanto al consumo de informática y, sobre todo, de nuestra rama particular de servicios informáticos, como en cuanto al incremento de la producción esperada. Creemos que esto va a cambiar el peso que dentro de la sociedad y de la actividad económica va a tener la informática y el papel a desempeñar por empresas de nuestro tipo. Francia, concretamente, después del plan desarrollado dentro de la fabricación de equipos, no consiguió los objetivos deseados, sin embargo, a partir de los servicios informáticos, ha creado una potente industria y creemos que en España estamos capacitados para seguir por ese camino.

En cuanto a los planes que tenemos respecto al PEIN hay ya algunas materializaciones concretas, como es nuestra participación en el desarrollo de la preparación del estudio para los Juegos Olímpicos que se podrán celebrar en Barcelona. También estamos presentando al Ministerio de Industria y Energía algún proyecto en relación con la industrialización del «software». Por otro lado, y contesto a la pregunta que me ha formulado el Grupo Parlamentario Socialista, tenemos interés, y estamos trabajando en ello, en relación con proyectos para juzgados, hospitales, educación, catastro, etcétera. Estamos interesados en ello y creemos que supone una oportunidad, no sólo para ENTEL, que aproximadamente representamos un 6 o un 7 por ciento sobre el mercado de servicios informáticos, sino para el total de la industria.

¿Cuál es el papel de nuestra empresa con la Telefónica en el Plan? Nosotros, aunque somos filiales de la Compañía Telefónica, trabajamos tanto para la Compañía Telefónica, como para el exterior. La cifra de negocios que la Telefónica representa para nosotros, aproximadamente es de un tercio, frente a dos tercios para el mercado ajeno a la Telefónica. En este sentido, nosotros, con respecto a la Telefónica, en todo aquello que pueda significar desarrollo de software y prestación de servicios tenemos un papel. En el resto de las telecomunicaciones nosotros no entramos, solamente lo hacemos como ayuda o como apoyo al desarrollo de determinados proyectos informáticos.

Me parece que he contestado también a la primera pregunta que se me formulaba.

En cuanto a la protección de software, es un tema difícil en todo el mundo. Yo no soy jurista. Sobre este tema hay tendencias, por ejemplo, la de los japoneses, que plantean una casi liberalización; es decir, la no protección de software, frente a las tendencias americanas, que hablan de una protección más correcta. Los diferentes caminos, y no soy un experto en el tema, son inciertos. De todas maneras, es necesaria una ley de protección de software en el país.

Perdón, porque quizá he contestado de manera entrelazada a preguntas que se me han formulado en distintos momentos.

El señor PRESIDENTE: En este caso, sólo me resta agradecer la presencia del señor Olascoaga y el haber sabido atender con tanta concreción a las preguntas que se le han formulado.

Vamos a suspender la sesión durante unos breves minutos, hasta dar paso a la comparecencia de las otras personas solicitadas por el Grupo Popular y el Grupo Mixto.

— DE DON PEDRO MIER Y DON JULIO GONZALEZ SABAT, PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL DE ANIEL

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión. En este caso se encuentran con nosotros don Pedro Mier y don Julio González Sabat, Presidente y Director General, respectivamente, de ANIEL, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y por el señor Fernández Inguanzo.

Por acuerdo de ambas partes, la comparecencia se ha hecho común, por lo cual agradecería a los respectivos Grupos Parlamentarios que preguntaran a cada una de las personas aquí presentes las cuestiones que estimen pertinentes. En el caso de que sean indistintas las preguntas formuladas, ellos mismos podrán distribuirse la contestación según su propio criterio.

En este caso, vamos a dar la palabra al señor Fernández Inguanzo, para que formule sus preguntas al señor don Pedro Mier o al señor don Julio González Sabat, a los que agradecemos su presencia.

Señor Fernández Inguanzo, tiene usted la palabra.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Gracias, señor Presidente. Me congratulo de la presencia del señor Presidente y del señor Director General de ANIEL. Voy a formular las preguntas de acuerdo con el criterio expuesto por el señor Presidente, que es el mío, en cuanto a que me pueden contestar indistintamente uno u otro.

Nuestro deseo es conocer, desde el ámbito del sector que ustedes representan, la opinión que les merece el PEIN. De acuerdo con ello, voy a hacer algunas preguntas muy concretas. ¿A juicio de ustedes, está la empresa española en condiciones de responder al PEIN? ¿Cuáles son las consideraciones que les merece, en cuanto al grado de posible cumplimiento de este Plan? Y, si se cumpliera el Plan, ¿creen ustedes que se consolidaría una industria nacional en este sector en nuestro país? ¿Pueden ustedes darnos una panorámica del sector electromédico? ¿A qué suponen ustedes que obedece el que no se contemple en este Plan el tan importante problema del paro que afecta a nuestro país en este momento? ¿Eran ustedes partidarios de la presencia de los sindicatos en la elaboración del Plan?

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Inguanzo.

Vamos a dar paso a las preguntas que pueda formular

el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Gracias, señor Presidente. Gracias, don Pedro Mier y don Julio González, por estar con nosotros.

Las preguntas son indistintamente para cualquiera de los dos; a efectos de nuestro Grupo, nos es indiferente.

Señor Mier, el déficit por pago de tecnología en España, por «royalties», es evidentemente muy alto y, además, significa una dependencia en cierto modo de los países que suministran estos «royalties». ¿Cree sinceramente que las tímidas ayudas que por lo menos hasta ahora ha habido, en relación con la investigación, servirán para paliar esta situación o sería necesaria quizá una voluntad más decidida para afrontar el tema? ¿Nos podría indicar sugerencias con vistas a esta posibilidad de afrontar el tema de los «royalties», con ayudas reales para aquellas empresas nacionales con tecnología propia, como es evidente?

También le preguntaría si es partidario, en el campo de la electrónica, supuesta la eventual necesidad de seguir importando tecnología, de volcar más medios a la investigación, de volcar más medios a la tecnología nacional con ligera investigación o, sencillamente, de irse a la tecnología de punta de países fuera de España?

La falta de planificación de las compras públicas, por lo menos hasta ahora, aparte de su legislación, entiendo que no crea una situación cómoda a las empresas de su asociación. ¿Cree sinceramente que se podría superar este inconveniente con la puesta en práctica por todos los organismos implicados de una política común, rápida y efectiva, como parece preconizar el Plan Electrónico e Informático Nacional?

Señor González, en el campo de la Asociación que usted dirige, ¿han notado ya realidades concretas las empresas de ANIEL en el campo de la electrónica? ¿Se ha venido mejorando el tema de compras públicas, investigación más desarrollo, homologaciones, etcétera?

¿Fueron consultados en la elaboración del Plan Electrónico e Informático Nacional? ¿Cuál es la participación de ustedes en la comisión de seguimiento de dicho Plan?

Nada más, Presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trillo.

Tiene la palabra el señor Triana, en nombre del Grupo Socialista.

El señor TRIANA GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias al señor Mier y al señor González Sabat por su presencia colaboradora en esta Comisión.

Las preguntas que voy a hacer se enmarcarían en el espíritu indudable que anima a nuestro Grupo de que la prosperidad, el progreso técnico de nuestro país en este sector en concreto y la superación de las crisis o de las carencias que tenemos debe ser una combinación de esfuerzo público y de esfuerzo privado, de iniciativa pública y de iniciativa privada. Nosotros valoramos de una

manera primordial la iniciativa privada, lo que se haga desde el sector privado; no estamos por ningún tipo de paternalismo desde la Administración, sino por una colaboración conjunta y por un riesgo compartido en todas las actuaciones que son necesarias en un sector tan complejo.

Por aquí han pasado antes muchas personas a las que hemos preguntado sobre la iniciativa pública; yo les preguntaría ahora sobre la iniciativa privada a ustedes, que por algo la representan. En ese sentido, las preguntas, muy concretas, serían las siguientes. ¿De qué manera su Asociación está orientando o está preparando a sus empresas asociadas para el reto industrial, tecnológico y comercial que supone la integración de España en la Comunidad Económica Europea? Insisto en que pregunto sobre la iniciativa privada; la iniciativa pública es otra cuestión; pregunto sobre la iniciativa que desde el sector privado, autónomamente, se está haciendo en este sentido.

En segundo lugar, teniendo en cuenta que el progreso en este sector va a depender de que seamos capaces de atraer capitales y financiación al mismo, desde esa Agrupación de empresas electrónicas, ¿qué medidas, qué criterios se están adoptando para atraer capital de riesgo al sector electrónico, para atraer inversores a este sector; qué medidas, qué iniciativas, qué contactos están llevando a cabo? Insisto en que me refiero a la iniciativa privada.

Finalmente, nos gustaría conocer, en los términos más aproximados que puedan plantearse, qué peso tienen en el sector electrónico que contempla el PEIN, que más o menos es el mismo que el que contemplan las estadísticas de ANIEL, las compañías de capital mayoritario español, en cuanto al volumen de producción, descontadas aquellas que están en el grupo del INI o en el grupo de Telefónica.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Triana.

Vamos a pasar, pues, al capítulo de respuestas por parte de las personas que están aquí con nosotros como comparecientes. Señor Mier, señor González, pueden distribuirse la palabra a su buen juicio y criterio. (Pausa.)

Tiene la palabra el señor Mier.

El señor PRESIDENTE DE ANIEL (Mier, don Pedro): Contestando a las preguntas del señor Trillo, en relación con la formulada sobre el déficit que hay sobre «royalties», efectivamente, éste es un mal grave, muy difícil de paliar si no se pone una decidida voluntad en ello, y esta decidida voluntad no pasa, lógicamente, por las ayudas, muy simples, que están contempladas en el PEIN, sino que ha de ser una voluntad decidida de hacer que las empresas creadoras de tecnología sean unas empresas que eviten la dependencia de nuestro país en el futuro, si es que queremos que este déficit quede anulado o disminuya. Está claro que las nuevas tecnologías son los pozos petrolíferos del futuro y aquellos países que no creen tecnología van a ser dependientes de los demás. Por esto,

creemos sinceramente que el PEIN sería un marco idóneo para conseguir que, de alguna manera, se ayudara a las empresas con tecnología de punta a que desarrollaran estas posibilidades en la creación de producto, en la creación de tecnología y en la mínima dependencia de otras tecnologías.

A la segunda pregunta, sobre planificación de las compras públicas, debo decir que, efectivamente, al margen de su legislación —porque ya sabemos que legislar, aun cuando las recomendaciones del PEIN estén ahí, junto con otras muy numerosas, lleva un tiempo—, si se puede producir de inmediato la planificación de esas compras, las que sean. Por tanto, las empresas nacionales, sean de capital nacional, sean de capital mixto o sean de capital extranjero, que están en condiciones de conocer qué es lo que va a suceder en los próximos dos, tres o cuatro años, lógicamente, pueden producir mejor, pueden planificar su productividad y, al menos, pueden mantener o crear empleo; si no se crea, por lo menos se mantiene el que existe. Lo que es difícilísimo, sobre todo para las pequeñas empresas, es lograr subsistir cuando hay baches de dos o tres años sin compras públicas, aun cuando en potencia el país necesita de esas compras.

La pregunta del señor Triana sobre iniciativas que se están llevando a cabo, creo sinceramente que se la puede contestar mejor el Director General de la Asociación, porque está más en contacto con toda la legislación y con los números de la Asociación. Por lo tanto, el señor González Sabat le contestará.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Director General de ANIEL, González Sabat.

El señor DIRECTOR GENERAL DE ANIEL (González Sabat): Gracias, señor Presidente. Voy a proceder por orden al intentar contestar a aquellas preguntas que se han formulado por los distintos señores Diputados.

En primer lugar, empezaría contestando al señor Fernández Inguanzo, el cual ha preguntado concretamente por el tema de la electromedicina. Lo que le puedo dar al señor Diputado sobre este tema con los datos concretos referidos al sector, que no creo que aporten ninguna luz sobre el tema; es decir, los datos de electromedicina para el último ejercicio, o sea para 1983, concretamente fueron una producción de 3.200 millones de pesetas; unas importaciones de 13.800 millones de pesetas; unas exportaciones de 1.816 millones de pesetas y un consumo aparente de 15.184 millones de pesetas.

Vemos que el peso de las importaciones frente a la producción es absolutamente desorbitado y lo supera en algo así como casi cuatro veces y pico. Eso como datos genéricos. Como datos más generales respecto al sector de electromedicina —y eso conecta con algunas de las preguntas que se han formulado posteriormente sobre las realidades concretas— hay que decir que en 1983 el INSALUD no hizo ninguna compra de equipos electro-médicos, probablemente —y así se nos explicó en su momento y en las numerosas reuniones que tuvimos con ellos— debido a las dificultades presupuestarias con las

que se enfrentaba el INSALUD, por una parte y, por otra, porque en el campo de la electromedicina y sus compradores, es decir, el INSALUD, hay una serie de autonomías que tienen traspasadas las competencias en esta materia, con lo cual, ante un plan, tal y como se contempla ahora este documento, que pretende utilizar el poder de compra de la Administración como motor de este sector, se tropieza con graves dificultades por no poder incidir realmente en las actuaciones de las distintas Comunidades que tienen traspasadas dichas competencias. Si después se solicitase alguna ampliación más sobre el tema de electromedicina, con gusto lo haría.

También el señor Inguanzo ha preguntado por el tema del empleo en el sector. Yo le daría algunos datos del mismo: el empleo en el sector en estos momentos se sitúa, en el conjunto del sector industrial —hablo de empresas fabricantes— en un total de 55.274 personas, lo que supone un decrecimiento del 6 por ciento respecto al año 1982. Para sustentar este dato algunas cifras pueden ser aclarativas: el ratio ventas-empleado en Japón se sitúa en el sector industrial de la electrónica en 15 millones de pesetas; en Europa, en 10 millones de pesetas y en España, en 6 millones de pesetas. Es decir, que estamos casi a la mitad del índice que se considera en Europa el mínimo necesario y casi a la tercera parte de lo que se está logrando en Japón. Evidentemente esto, de cara a la entrada de España en el Mercado Común, supone unos reajustes en la plantilla y es comúnmente admitido que el ratio ventas-empleado se debe situar en torno a una cifra de 12 a 15 millones de pesetas. Creo que estos datos son lo suficientemente significativos para ver cómo puede variar el empleo y creo que no hay grave problema en decir que este sector no es un gran generador de empleo, es generador de otras muchas cosas, no sólo en tecnología, sino también en aspectos sociales; es un sector que se denomina en el mundo no ya como electrónico sino como de tecnología de la información, etcétera. Pero no quisiera extenderme sobre este tema.

También ha preguntado posteriormente el señor Trillo por el déficit de pago por tecnología. Tengo algunos datos referidos a 1980: el sector electrónico español gasta de 2 a 2,5 veces más recursos económicos en la adquisición de tecnología que en financiar gastos propios de I + D. Los recursos económicos dedicados a la adquisición de tecnología representan el 33 por ciento del volumen global de las exportaciones del sector electrónico. Esos dos simples datos nos dan idea de la realidad de este sector y, evidentemente, en materia de I + D el PEIN, Plan Electrónico e Informático Nacional, no nos sitúa, en cuanto a esfuerzo presupuestario, al nivel en que nos debería situar si nos comparamos con países de nuestro entorno económico.

El tema de compras públicas, supongo que ya se ha debatido ampliamente, pero quisiera retomarlo e insistir en algunos de sus aspectos. Quizá todo lo que estoy respondiendo se enmarca dentro de la primera pregunta, en torno a qué piensa la patronal respecto al Plan Electrónico Nacional. Quisiera decir que no se trata sólo de que se compre en cantidad, sino también en calidad, y la canti-

dad depende evidentemente de los Presupuestos. Nosotros no tenemos los datos suficientes como para valorar hasta qué punto el Plan Electrónico e Informático Nacional está refrendado por los Presupuestos de 1984 y 1985; pero, por otra parte, interviene la cuestión de la calidad de compras y el PEIN recoge ahí claramente el tema del esfuerzo industrial o la revisión de la Ley de Compras Públicas. Esto es absolutamente clave para el sector, clave en el sentido de que el 50 por ciento del volumen del mercado de este sector está en manos de las compras del Estado a esos niveles: sobre un volumen de mercado de 500.000 millones de pesetas nos situamos en un volumen de compras públicas de 250 ó 260.000 millones, y si eso no se vehicula adecuadamente a través de las empresas que en España generan empleo, valor añadido, tecnología, etcétera, va a ser muy difícil arrancar este sector industrial.

Otro tema que interviene en las compras públicas es la tecnificación de las mismas. Es decir, no sólo se trata de planificar y de obtener después criterios cualitativos respecto a lo que se compra, sino de definir con antelación suficiente lo que se compra. Casos de éstos los hay y muchos. El tema del satélite. Dentro de un año y medio o dos vamos a tener un satélite, o vamos a estar confrontados al tema del satélite y no hay legislación sobre el mismo. Esto está para nosotros dentro del tema de compras públicas. En el campo de la televisión, se están implantando en el resto del mundo sistemas alternativos a lo que es la televisión tradicional, me refiero teletexto, por ejemplo; en España todavía no se ha definido qué sistema de teletexto vamos a adoptar. Evidentemente estas decisiones son importantes, porque el aparato industrial no se puede adaptar a este tipo de decisiones en un plazo de tres o cuatro meses, para esto hay que reorganizar en numerosas ocasiones el conjunto del aparato industrial.

En el tema de homologaciones sobre el que también se ha hecho una pregunta por el señor Trillo, existe un Decreto, en el que el sector industrial participó activamente, es el 2584/1981. El Decreto estaba bien, pero ha pasado un poco lo que tememos que pase con el PEIN; el PEIN recoge una serie de buenas intenciones, que creemos que son absolutamente válidas, pero de lo que no estamos seguros es de si recoge el entorno suficiente como para que esas decisiones sean reales: compras públicas-necesidad de una ley, compras públicas-autonomías (difícilmente se puede imponer que tal o tal autonomía se alinie con unas determinadas filosofías o criterios recogidos en el PEIN); PEIN y su entorno presupuestario; así como definir cantidades específicas en las distintas entidades de la Administración, que son los potenciales compradores. En el tema de homologación ha pasado lo mismo. Es decir, hay un Decreto, el 2584, que a nuestro entender es válido, pero no se han puesto los medios para que ese Decreto pueda llevarse a cabo. Es decir, ese Decreto prevé una normalización en España en el ámbito de la electrónica y otros sectores industriales, puesto que es un Decreto multisectorial, pero no conforma el aparato administrativo, burocrático y técnico necesario para

llevarlo a cabo, lo cual es un grave problema, y de hecho desde 1981, fecha de la publicación del citado Decreto, hasta 1984, fecha en la que estamos en estos momentos, no ha habido una traslación de las medidas contenidas en el Decreto a la realidad del mercado. Quiero insistir, sobre el tema de la homologación, en que queda relativamente poco tiempo para ponerlo en marcha y en que es una herramienta absolutamente clave en la política industrial de este país.

En seguimientos y consultas, que era otra pregunta efectuada por el señor Trillo, en el PEIN se prevé una Subdirección General dentro del marco de la Dirección General de Electrónica e Informática exclusivamente dedicado al seguimiento del mismo.

En cuanto a la participación del sector industrial en la elaboración del PEIN —como saben todos ustedes el PEIN arrancó en 1982—, se creó una Comisión, que estuvo trabajando durante un año, y en ella el sector industrial participó activamente y se elaboraron una gran cantidad de documentos. Aquello, sin duda, fue el sustrato que después se utilizó para la elaboración de este PEIN, con lo cual sí creemos que ha habido una participación activa del sector industrial en este tema.

Respecto a la iniciativa privada, preguntaba el señor Triana cuáles son las actitudes y las acciones concretas de la asociación en cuanto a la entrada de España en la CEE. Yo diría que las actuaciones han sido numerosas y lo siguen siendo. En los dos últimos años ANIEL ha hecho un importante esfuerzo, tanto económico como administrativo o de gestión, para integrarse en una serie de organismos internacionales, y cito ORGALIME, EUROTEC, EUROSTAT, etcétera, en los cuales ANIEL tiene una presencia activa. Son organismos que fundamentalmente se ocupan, por una parte, de orientaciones tecnológicas en el contexto europeo y, por otra, a clarificar posturas de mercado, etcétera. Nosotros creemos que ANIEL y sus empresas reciben una información muy puntual.

Es ORGALIME una organización europea que reagrupa a todos los sectores del metal y, específicamente dentro del ORGALIME, a la propia electrónica; EUROTEC es una asociación europea que fundamentalmente se ocupa de problemas tecnológicos. Para nosotros es un poco difícil asistir a este tipo de reuniones cuando en EUROTEC se trata el tema del satélite o el del teletexto, porque muchas veces no sabemos qué contestar o nos resulta difícil decir cuáles son los planteamientos que en España se hacen respecto a estos temas. Y EUROSTAT está orientado fundamentalmente al mercado y a la problemática más directamente empresarial.

En cuanto a la atracción de inversores, creo que ANIEL en este último año ha hecho un esfuerzo para que otros sectores industriales se sienten alrededor de la mesa con los sectores industriales electrónicos; ha habido reuniones con los sectores textiles, con el sector de transportes, de las cuales existe amplia documentación y que, «a posteriori», se podría naturalmente acceder a la misma. Ha habido bastantes contactos con dos o tres grupos bancarios en el sentido de que siempre hemos dicho que

hace falta que el capital entre en el sector de la electrónica. Creo que en estos momentos hay una concienciación en el sentido de que el PEIN, que es un documento muy razonable que recoge el conjunto de muchas de las preocupaciones del sector, no se quede ahí, sino que se acompañe de una serie de medidas legislativas, presupuestarias, etcétera.

Creo que con esto habré contestado a la mayoría de preguntas que se han formulado a la mesa.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Presidente de ANIEL.

El señor PRESIDENTE DE ANIEL (Mier, don Pedro): ¿Ha dado el señor Triana como contestada la pregunta sobre la inversión de las empresas privadas independientemente de las empresas públicas?

El señor TRIANA GARCIA: Yo preguntaba, y si no lo tienen a mano nos lo pueden enviar, el peso porcentual de las empresas de capital español privado mayoritario, no contando las empresas que pertenecen al grupo de Telefónica ni al grupo del INI, por tener una idea de cómo se distribuye desde el punto de vista de la producción; por un lado, empresas de mayoría de capital extranjero, empresas del INI, empresas de Telefónica y empresas españolas de capital privado mayoritario.

El señor DIRECTOR GENERAL DE ANIEL (González Sabat): Les podemos suministrar esos datos. No tengo ahora las cifras a mano.

El señor PRESIDENTE: Presumo que han sido ya contestadas todas las preguntas importantes que se han formulado a los señores don Pedro Mier y don Julio González Sabat, con lo cual sólo me resta agradecerles su presencia entre nosotros y la amabilidad que han tenido con esta Comisión al ilustrar a los señores Diputados. De nuevo, insisto, muchas gracias por estar con nosotros.

Suspendemos la sesión unos momentos.

#### — DE DON J. FLECHOSO, GERENTE DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión con la presencia, en este caso, del señor Flechoso, gerente de Informática de la Seguridad Social, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor De la Fuente tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor DE LA FUENTE BOADA: En primer lugar, queremos agradecer la presencia del señor Flechoso en esta Comisión.

El PEIN, en sus apartados 3.5.1 y 3.5.5 habla específicamente del INSALUD en cuanto a unas aplicaciones: primero, de un plan piloto para un hospital medio de 200

camas con el módulo recomendado por la Organización Mundial de la Salud y, en segundo lugar, de un acuerdo Miner-INSALUD para potenciar y programar el empleo de la informática en las aplicaciones hospitalarias.

Querriamos saber en qué punto se encuentra el establecimiento de este acuerdo y si ese plan piloto está ya en un momento avanzado de realización o en qué punto se encuentra en general lo que se refiere al PEIN con relación a la Seguridad Social.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista, ¿va a intervenir algún Diputado? (Pausa.)

No habiendo ningún otro Grupo interviniente en la sala, vamos a dar la palabra al señor Flechoso para que se sirva contestar a las preguntas que se han formulado por parte del Grupo Popular.

El señor GERENTE DE INFORMATICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (don J. Flechoso): Con respecto a estos puntos que mencionaba de la implantación de la informática médica en diversos hospitales del área de la Seguridad Social, hay que decir que el INSALUD está acometiendo, en estos momentos y en este presente año, un plan de informatización de seis hospitales en España en el que se quieren definir diferentes módulos en función del tamaño de dichos centros. Es decir, obviamente por el número de camas habrá que considerar diferentes configuraciones informáticas para cada uno de los casos.

Concretamente, con vistas al PEIN, hay que decir que este plan piloto de 200 camas está pendiente de definición de un acuerdo directo entre el INSALUD y ver exactamente cuál puede ser el hospital que, con carácter de centro piloto, pudiera ser más adecuado, no ya en función del número de camas, sino incluso en función también de un fenómeno que se está produciendo, que son las propias transferencias del INSALUD en materia de Sanidad a las Comunidades Autónomas, y obviamente si se va a hacer con un acuerdo entre la Administración Central y la Administración Autonómica o bien si va a ser directamente gestionado por aquella parte de la Administración que todavía no ha sido transferida a una Comunidad Autónoma. Quizá éste ha sido el escollo que en este momento se ha planteado con el fin de definir cuál es exactamente el hospital que va a contar dentro de este Plan. De todas formas, lo que sí se está realizando es un plan informático de la Seguridad Social en el que, evidentemente, el INSALUD tiene su parte como entidad gestora que es, aunque este Plan se esté dirigiendo desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero el INSALUD, como entidad gestora, está colaborando y aportando sus ideas para llevar adelante el plan más racional posible en materia de informatización hospitalaria.

Sobre todo, de cubrir las áreas de asistencia sanitaria que en este momento no están todavía cubiertas. En función de una red de comunicaciones que se está ampliando, a principio de año prácticamente estará finalizado su plan de implantación, podrán contar todas las residencias sanitarias de la Seguridad Social, así como todas las

Direcciones Provinciales del Insalud, con medios informáticos para poder obtener información sobre el derecho a la asistencia para la población protegida y beneficiaria, en definitiva, del sistema de la Seguridad Social.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Flechoso. (*El señor De la Fuente Boada pide la palabra.*) Para pedir una aclaración a lo que ha dicho el señor Flechoso, tiene la palabra el señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE BOADA: ¿Qué seis hospitales eran en los que habían pensado aplicar la informática?

El señor GERENTE DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (don J. Flechoso): Es un concurso que está en este momento en marcha y concretamente mañana se va a hacer la apertura del pliego de condiciones. Son hospitales que así, de memoria, en este momento no recuerdo; el Hospital de Las Palmas, el de Baracaldo, Zaragoza también... Perdón, pero en este momento no recuerdo exactamente la lista exacta de los seis hospitales.

No se había hablado de este plan con estos hospitales porque no cubren estas dimensiones de hospitales de doscientas camas que estaban al principio previstas, pero, de todas formas, con respecto a las doscientas camas, se había pensado en un principio en el hospital de Móstoles, que era el que parecía como óptimo por proximidad a Madrid, por tamaño y una serie de factores adicionales.

El señor DE LA FUENTE BOADA: Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Flechoso, por su amabilidad en comparecer y estar presente entre nosotros y atender a las preguntas que le han formulado los Grupos Parlamentarios.

Vamos a suspender la sesión durante unos breves instantes para dar paso a la siguiente comparecencia. (*Pausa.*)

— DE DON MARIANO HERNANDEZ, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMÁTICA Y SERVICIOS INFORMÁTICOS (SEDISI)

El señor PRESIDENTE: Se encuentra con nosotros don Mariano Hernández, Presidente de la Sociedad Española de Informática y Servicios Informáticos (SEDISI), cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Trillo, ¿va a intervenir usted mismo? (*Asentimiento.*) Tiene la palabra.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Muchas gracias, señor Presidente; gracias, don Mariano Hernández, Presidente de SEDISI.

Señor Hernández, como conoce, en el Plan Electrónico Informático Nacional tiene una componente importantísima el tema de la informática. Concretamente, a noso-

tros nos gustaría saber, después de lo que hemos venido escuchando en el día de ayer y lo que esperamos escuchar en el día de hoy, si SEDISI considera que realmente el PEIN permitirá el desarrollo de la informática no en general, sino el desarrollo de la informática que España necesita.

Sinceramente, ¿usted cree que, a la vista de las experiencias del resto de los países europeos, en busca de su propia autarquía en el tema de la informática, nuestro país podría llegar a tenerla en un plazo medianamente aceptable?

Ayer estuvimos hablando con diferentes miembros de la Administración que estuvieron presentes sobre el tema del «software». Nos agradecería conocer por usted mismo su opinión sobre si el «software» está suficientemente protegido en España y qué es lo que habría que hacer y por qué camino habría que intentar proteger ese «software», supuesto que no esté protegido.

Finalmente, una pregunta muy general. Si tienen las empresas de informática de España diferente tipo de dificultades a la hora de poder ofrecer sus servicios, muy especialmente a organismos de la Administración. Me refiero a las empresas privadas, porque creo que SEDISI reúne a empresas privadas, no a empresas oficiales.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Triana.

El señor TRIANA GARCIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Expresando nuestra satisfacción por la presencia de don Mariano Hernández, Presidente de SEDISI, preguntarle solamente hacia el futuro, y en la línea que marca el PEIN, qué posibilidades ve él como profesional del sector, en ese objetivo de separar en lo posible los servicios de «software», en muchas de sus aplicaciones, del suministro de equipos; en qué puntos podemos ser realmente fuertes en este campo; en qué sectores de actividad es posible esa separación, esa identificación y suministro separados del «software», con independencia del proveedor de los equipos; qué posibilidades ve usted como profesional del sector de que eso sea así y que se pueda potenciar un sector fuerte español de empresas de servicios informáticos.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Don Mariano Hernández, tiene usted la oportunidad de poder contestar a cada una de las preguntas por el orden que estime más conveniente.

El señor PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMÁTICA Y SERVICIOS INFORMÁTICOS (don Mariano Hernández): Muchas gracias.

La pregunta sobre lo que pienso, o lo que piensa SEDISI del PEIN, de si es quizá el mejor plan que podríamos tener hoy en día en España, yo tengo que decir que teóricamente no. Pero si nosotros somos reales, ponemos los dos pies en el suelo y vemos nuestras posibilidades actuales, yo pienso que sí, que es un buen plan, que si

conseguimos que se cumpla en un 70 o un 80 por ciento de sus previsiones, habremos dado un gran paso hacia adelante para haber roto la inercia y ponernos a la altura de la media europea en muy poco tiempo. Creo que venceremos la inercia que tenemos en estos momentos.

Me han preguntado también sobre la autonomía de España. Yo creo que la autonomía en materia informática es muy difícil hoy en día en el mundo. Creo que el PEIN ha enfocado muy bien el asunto de la autonomía, porque con gran imaginación pretende conseguir que haya una serie de sectores donde podamos ser autónomos, en la medida en que, en otros sectores, dependerán también de nosotros. Es decir, que si conseguimos que haya esa coordinación entre Gobiernos o entre empresas privadas, que, aunando medios, se consiga tener unos mercados mucho más grandes y, por lo tanto, abaratar la unidad de costo, creo que será un gran paso hacia adelante.

A este respecto recuerdo ahora una brillante exposición que hizo el señor Majó en Buenos Aires en este sentido, tratando de conseguir este mercado latinoamericano para hacer aventuras en común entre empresas españolas y empresas sudamericanas.

Respecto a si el «software» tiene protección suficiente, creo que no y creo que, además, es de las cosas más importantes que debemos de conseguir. El «software» no tiene protección completa en ningún sitio del mundo, tiene intentos en muchos países, como en Suecia, Norteamérica, Inglaterra, donde han hecho unos pinitos y se van defendiendo como pueden. Casi todas estas naciones se han inclinado por conseguir una protección del «software» a través de las leyes respectivas del derecho de propiedad intelectual. Esto ha generado dos corrientes en el mundo, una, en solitario, japonesa, que quiere potenciarla a través de una ley específica, impulsado por el MITI, que es su Ministerio de Industria, y que se puso de manifiesto últimamente en el Congreso mundial de Tokio en junio pasado, y, de otra parte, están, como he dicho antes, los que propugnan que se haga con la ley de propiedad intelectual, entre los que está toda Europa. Lo conocemos porque tenemos comités tanto en SEDISI como en ECSA, la Asociación europea que engloba a todos los SEDISIS nacionales; se han hecho documentos que han sido presentados en las comisiones correspondientes del Mercado Común, y también ha habido una coincidencia de puntos con los norteamericanos, con los canadienses y, últimamente, incluso con Australia. Creo que todo lo que se haga en este sentido debe ser potenciado por los españoles con la mayor rapidez y con la mayor firmeza.

Esto lo podríamos unir a esa pregunta que había hecho, me parece, el señor Triana, sobre la importancia del «software» en España. Efectivamente, yo creo que el «software» es una de las patas del trípode informático que más podemos hacer y que más porvenir tiene en España. Primero, no necesita grandes instalaciones, no necesita grandes capitales, lo único que necesita de materia prima es el cerebro, y yo creo que en España no estamos escasos de esta materia prima, la tenemos y buena. Lo que hay que hacer es potenciarla. El PEIN intenta

hacerlo. Hay una serie de medidas que potencian desde la educación inicial en EGB, en BUP, hacia las universidades y escuelas técnicas. Por otro lado, creo que se debe potenciar mucho la industria de servicios informáticos, que es el verdadero caldo de cultivo donde esta gente va a enfrentarse con problemas serios, con problemas que le permitirán un desarrollo grande en este campo y, gracias a la libre competencia que hay, se podrán conseguir unas cotas altas. En este tipo de empresas yo creo que es mucho más importante el número de ellas, la cualificación de la gente que está, que no tener grandes empresas, porque nosotros conocemos casos de empresas norteamericanas que han abordado proyectos de mucha envergadura con plantillas de 30 ó 40 personas, pero 30 ó 40 personas muy altamente cualificadas, que es lo que les ha dado ese poder y ese desarrollo.

En cuanto a las dificultades que puedan tener las empresas privadas —creo que me habían preguntado—, en el seno de SEDISI se han comentado algunos casos de empresas que, a la hora de concursar, aunque se haya cubierto de una manera formal la Ley de Contratos, quizá han intervenido otros factores que han inclinado la balanza a determinadas empresas que pudieran tener otros apoyos, especialmente públicos. Como un caso concreto podríamos citar algo que ocurrió en la Junta de Andalucía. Estos casos se comentaron en el Consejo de SEDISI. Se presentaron una serie de propuestas para concepto, bastante voluminosas, que había llevado mucho trabajo y mucho dinero realizarlas, y a la hora y media —creo que me dijeron— de haberse abierto las pliegos correspondientes, salía la adjudicación. Era imposible que se hubiese leído aquello.

No quiero decir nada más que eso, porque tampoco estoy en disposición de poder aportar ninguna prueba, pero si alguien tuviese interés, sí podría presentarle a los directores de las empresas donde ha ocurrido esto.

Respecto a la separación del «software» con el «hardware», creo que la del PEIN es una política muy sana al separar el «software», porque realmente cada vez tiene más valor. Hoy en día se piensa que al principio de la década de los años noventa el «software» representará del orden del 85 por ciento del costo de todo proyecto informático. Todos sabemos que los ordenadores ahora son potentes, relativamente baratos y los hay de todas las potencias. Potencias que, por ejemplo, en el año 1966 estaban en 24 K y valían, a lo mejor, 600.000 pesetas de alquiler mensual. Hoy en día tenemos ordenadores personales que por 30.000 pesetas al mes tienen 128 K, por ejemplo, para dar una idea del salto tan enorme que ha dado en los últimos años.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Mariano Hernández, por su presencia entre nosotros y agradecerle, por consiguiente, el haber tenido la amabilidad de contestar a cada una de las preguntas formuladas por los distintos Grupos Parlamentarios que han estimado conveniente hacerlo. De nuevo, muchas gracias.

Vamos a suspender la sesión unos breves minutos, para dar paso a la siguiente comparecencia. (Pausa.)

— DE DON FERNANDO ASUA, PRESIDENTE DE IBM

El señor PRESIDENTE: Se encuentra con nosotros don Fernando Asúa, Presidente de IBM, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Gracias, señor Asúa, Presidente de uno de los monstruos sagrados de la electrónica, por estar con nosotros.

Señor Asúa, le supongo conocedor del PEIN. Supongo que fueron consultados en la elaboración de dicho Plan Electrónico e Informático. La primera pregunta en estos momentos es conocer su opinión sobre cómo se podría dividir, a efectos de un proyecto en común, la componente electrónica y la componente informática y cuál es la trayectoria, el futuro de esa componente, en cuanto a si la divisoria va siendo mayor o menor.

Creo recordar que IBM tiene plantas industriales en España. Me gustaría saber dónde las tiene —creo que es en Valencia— y qué es lo que están haciendo en estos momentos como industria nacional.

Se ha venido hablando en las comparecencias que estamos teniendo en Comisión sobre la red de comunicaciones para enlaces de ordenadores, para comunicaciones en general, tanto telefónicas como de transmisión de datos, y nos gustaría saber su opinión sobre la explotación de dicha red, sobre si debe ser propiedad estatal arrendada a los usuarios o si debe ser, con cierta liberalidad no sólo en su explotación, sino en su propio establecimiento.

Nos gustaría saber su opinión sobre la capacidad actualmente instalada en España en el campo de los ordenadores y si esa capacidad está en su opinión saturada o, por el contrario, estamos escasos de capacidad en ordenadores.

Lo mismo le diría respecto al «software» y su opinión sobre lo que España puede hacer en el campo del «software» en el futuro.

Por último, son unas preguntas que le acabamos de hacer también al Presidente de la Telefónica. Nos gustaría conocer su opinión sobre el tema de los «modem». Seguro que sabe usted mucho más que este Diputado de los «modem», pero nos gustaría saber si se ha planteado, si a la hora en que empiezan a llegar algunos aparatos con el «modem» incorporado, la conveniencia o no de una política de arrendamiento en régimen de monopolio de los «modem», etcétera. Me gustaría conocer la opinión de un fabricante de aparatos que, en algún momento ustedes necesitarán utilizar. Por mi parte nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE BOADA: Yo querría preguntarle al señor Asúa, dado que el PEIN es una idea de proyectos en la que se centra un componente, naturalmente, extranjero, como se ve por la serie de contratos que se están firmando, qué participación puede el Go-

bierno esperar de su empresa en el desarrollo de este Plan a corto y medio plazo, y qué contrapartida podrían esperar también ustedes de la Administración Pública.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Triana tiene la palabra.

El señor TRIANA GARCIA: Muchas gracias, señor Asúa por su presencia.

Quería preguntarle algunas cuestiones relativas al PEIN. En primer lugar, qué proyectos de inversión nueva, directamente productiva, tiene planteada su Compañía en España en el horizonte temporal del Plan Electrónico e Informático Nacional; qué características tienen estas inversiones y si nos las puede indicar.

En segundo lugar, qué proyectos de desarrollo tecnológico está desarrollando su Compañía, o va a desarrollar, en nuestro país y qué acciones tiene previstas en cuanto a la formación de personal español que, en relación con estos proyectos, se piensa realizar.

En tercer lugar, en el suministro de «software» que hace IBM, qué parte es de suministro propio, en relación con sus equipos, y qué parte es subcontratada con empresas de servicios, empresas españolas especializadas de servicios.

Finalmente, le preguntaríamos de qué manera IBM —hablo de una política que trasciende las fronteras españolas— se va a incorporar a los proyectos de cooperación tecnológica en Europa, especialmente al proyecto «Esprit», y qué política va a aplicar, por tanto, IBM-España, en este sentido.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Señor Asúa, tiene usted la oportunidad de contestar a cada una de las preguntas que se le han formulado por el orden en que estime más conveniente.

El señor PRESIDENTE DE IBM (Asúa): Muchas gracias, señor Presidente y, asimismo, muchas gracias, a esta Comisión de Industria por haberme citado aquí.

Yo querría señalar, en primer lugar, la importancia que nuestra Compañía ha prestado a este esfuerzo del Gobierno por estar absolutamente de acuerdo con el preámbulo, dada la importancia que tiene la informática y la electrónica en el desarrollo del país en cuanto a modernización de las empresas y, por tanto, competitividad y en cuanto a eficacia de la Administración. Quiero dar por sentado que el preámbulo y realmente las razones por las que se constituye el PEIN me parece que son absolutamente coherentes y de acuerdo con el propósito de modernización del país.

Ahora, con el permiso del Presidente, voy a contestar en el orden en que se me han hecho las preguntas.

En primer lugar, al señor Trillo tengo que decirle que, efectivamente, hemos tenido diversas conversaciones con el Ministerio de Industria sobre el PEIN y también, previas a éstas, con la Comisión que se formó en su día. De hecho, la Compañía hizo una especie de informe, cuya

copia hemos enviado a todos ustedes, en el que se reflejaban nuestros puntos de vista. En este aspecto sí hemos tenido esas conversaciones.

En cuanto a los componentes electrónico e informático y la división mayor o menor, yo querría decir que entiendo como componente informático el tema del «software». Efectivamente, el «software» está teniendo, cada vez más, mayor importancia en esta industria. Realmente no pasan de ser unos aparatos electrónicos más o menos complicados, pero sin un «software» adecuado poco se puede hacer. Yo creo que en este aspecto es muy importante el «software». Me preocupa, por lo que he podido conocer hasta el momento, la nueva Ley de la Propiedad Intelectual en cuanto a lo que pueda significar respecto al «software», y me preocupa, en una situación actual, el tratamiento que hace la Administración al «software». En el «software» se habla de libre uso y de hecho no se puede ofertar en los concursos separados del «hardware», lo cual plantea problemas muy serios a la Administración y a las muchas empresas españolas que se dedican a servicios y a «software».

En cuanto a nuestra fábrica de Valencia, tengo que decir que está en Puebla de Vallbona, en Valencia; que cuenta con una plantilla de alrededor de 900 personas; que lleva de existencia nueve años y con sucesivas ampliaciones, yo diría que tiene un crecimiento más o menos continuo; que este año estamos dando un gran salto en exportación, porque hemos incorporado la fabricación de un ordenador de tamaño medio-grande que nos lleva en volúmenes de exportación el año pasado de unos 18.000 millones de pesetas a, tal como van los planes, superar probablemente los 65 ó 70.000 millones de pesetas este año. Esto, por supuesto, no lo hacemos sólo en la fábrica de Valencia. Estamos comprando mucho a los suministradores nacionales. De hecho, estimamos que hay unas 1.100 personas trabajando en distintas empresas para nuestra fábrica de Valencia, porque de otro modo no podríamos llegar al volumen que he mencionado antes.

En cuanto a la red de comunicaciones de telefónica, transmisión de datos y la propiedad estatal o la liberalización, yo creo que la red de datos ha cumplido una función muy importante en el país en su momento. Creo que en estos momentos —y hago referencia a una futura ley, la ley de ordenación de las comunicaciones, que también vemos con cierta preocupación en cuanto a lo que puede ser una extensión del monopolio o justo lo contrario— nuestra postura es que lo que es infraestructura básica debe mantenerse a un nivel nacional, a un nivel estatal, sea la Compañía Telefónica o sea otro ente que luego se cree, pero, en cambio, debe haber una apertura grande a conectarse a esa red por cualquier fabricante, incluso con unas redes suplementarias especializadas que se podrían hacer. Esta es la tendencia general en Europa. Creo que realmente se va a una desregularización de estos servicios cada vez mayor y el hecho de que se diesen en el país unas ofertas muy competitivas sería fundamental para la expansión de lo que se ha llamado hoy teleinformática, telemática. Creo que en este aspecto

España pronto tendrá que enfrentarse al tema del satélite, ya sea individualmente o a nivel internacional, pero es absolutamente vital.

Capacidad instalada de ordenadores, capacidad saturada o escasa. Aquí sí me gustaría aclarar que la informatización de España es totalmente irregular, está totalmente desbalanceada. Nos encontramos con sectores privados con un grado de informatización muy alto y muy bueno, como pueden ser los grandes almacenes o la Banca y con un grado muy bajo, como puede ser la Administración Pública y las industrias de proceso.

Al haber mencionado a la Administración Pública creo que es obligatorio explicar algo de lo que yo creo que está pasando. Lo que está pasando es que, a partir del año 1973 se creó una comisión de informática y, a través de esta Comisión intermedia, se ha alejado la responsabilidad en las decisiones informáticas del que realmente lo va a usar. Se ha producido una ralentización importante. Por otro lado, los esfuerzos de formación del funcionario en temas informáticos han sido muy pequeños y de poca importancia y creo que éste es un tema vital que tarde o temprano vendrá, sobre todo si tenemos en cuenta que se inician en estos momentos con más fuerza los esfuerzos de preparación del estudiante a nivel de los colegios o de la Universidad. Por tanto, de lo que no cabe duda es de que hay varias generaciones con un desconocimiento absoluto de la informática. Creo que es muy importante llegar a esto.

Nosotros —y contesto a una pregunta que se me ha hecho antes— hacemos unos esfuerzos grandes. Creo que estamos en los 30.000 días-hombre el año pasado de clases impartidas, pero de todas maneras las empresas privadas no pueden hacerlo solas, la Administración, a través de los distintos medios de formación que tiene, debe hacer un esfuerzo.

Capacidad instalada saturada, no. Por otro lado, a medida que la informática va disminuyendo su costo o aumentando su costo-rendimiento se va alejando más el hecho de poder estar utilizando más los ordenadores; hay más capacidad de utilización y los medios, indudablemente, son muy escasos, como se refleja, por otro lado, en el PEIN.

«Software». Qué puede hacer España. Yo creo que esta es un área donde España puede y debe hacer grandes esfuerzos. Es un área que requiere poca inversión, la inversión fundamental ya está hecha en la formación de esos universitarios. Realmente se puede acceder a ser un buen programador o un buen analista prácticamente desde cualquier carrera universitaria o, incluso, desde el grado medio y, por lo tanto, es ahí donde creo que se deberían hacer grandes esfuerzos. Pero esto requiere una serie de transformaciones urgentes en el modo en que se trata al «software» por parte de la legislación. Por otro lado, pienso que se debe potenciar —y en ese aspecto creo que hay apartados del PEIN en los que se habla de la posibilidad de ayudas y aportaciones para desarrollos de «software»— y que se puede hacer; no olvidemos que el mercado de habla hispana es enorme. Nosotros en este momento, solamente en traducción de programas, hemos

descubierto que nuestro mercado en Estados Unidos es mucho más grande que todo el mercado latinoamericano, debido a las crisis que está teniendo Latinoamérica, y sé de empresas privadas que han exportado «software», concretamente en ramos como la construcción y astilleros. El «software» español podía hacerse, hay mano de obra preparada, hay capacidad para hacerlo y requiere muy poca inversión.

En cuanto al tema de los «modem», es un tema técnico, yo diría de menor envergadura, pero que refleja cómo en algunos momentos hay que tener cuidado con el monopolio y saber hasta dónde puede llegar. Yo comprendo que ante unos «modem» normales, que indudablemente requieren muchas máquinas, sea Telefónica la que los instale, por una economía de escala, por una simplicidad de mantenimiento, etcétera. Lo que está ocurriendo es que a medida que la tecnología avanza, el «modem» va viniendo incorporado y es una simple tarjeta o un simple «chip» que se incorpora a una terminal en un ordenador, y en ese sentido se producen casos de casi tener que desinstalar este «chip», que no tiene costo prácticamente. A la larga, el «modem» como tecnología irá desapareciendo. Mientras existan los «modem» normales no veo ningún problema, si lo veo a medida que avanza esa tecnología. Por otro lado, existen «modem» de alta tecnología y complejidad y de unas unidades muy pequeñas cuyo costo de desarrollo a nivel nacional es muy alto.

Contesto al señor De la Fuente en el aspecto del componente extranjero del PEIN y las relaciones de mi empresa con la Administración y las contrapartidas.

Únicamente querría decir que nosotros —y así lo expresé a la Administración— creemos plenamente en las cifras de exportaciones del PEIN porque representamos una parte muy sustancial y nuestros planes contemplan cubrir esa parte sustancial de las exportaciones del PEIN. Contrapartidas no estamos pidiendo ninguna. Estamos pidiendo el buen trato que hemos tenido hasta la fecha en el mercado español. Nos preocupan indudablemente algunos aspectos del PEIN donde se habla de compras públicas dirigidas, donde se habla de productos nacionales, que creemos que es peligroso por un aspecto fundamental, porque si la informática es un elemento tan importante en cuanto a su uso para el desarrollo de la competitividad de las empresas y para la efectividad y eficacia de la Administración, pensamos que es muy peligroso que se convierta al mismo tiempo en un instrumento de industrialización autárquica. Yo creo que se debe exigir —y el PEIN lo refleja— a las empresas nacionales o multinacionales una homologación, pero no creo que haya mejor homologación que la exportación a mercados exteriores. La informática, a pesar de los grandes volúmenes de que se habla, requiere una economía de escala muy grande y qué menos que un mercado como el europeo, o el de los Estados Unidos para poder desarrollarse. Si hablamos de esto, la mejor homologación para mí es que los productos tengan precio, rendimiento y calidad suficientes como para estar en el mercado exterior.

Nosotros, en este aspecto, desde nuestra fábrica de Valencia exportamos el 95 por ciento de nuestra producción, con lo cual tenemos esa validación exterior. Ese es el tipo de validación que yo creo que se debe buscar cuando la empresa extranjera o la española acomete proyectos. Qué duda cabe de que la empresa española necesitará grandes ayudas, y se reflejan en el PEIN, para establecer mercados en el exterior, que necesitará de créditos, que necesitará de subsidios, no hay duda, creo que es muy plausible y se debe considerar así. Pero el protegerla ofreciéndola un sector del mercado, que al final se convierte en un mercado cautivo, creo que es muy peligroso si pensamos en el efecto fundamental de la informática, que es la productividad y la eficacia.

Ya digo, contrapartidas ninguna por nuestra parte, únicamente nuestra petición de que dentro de lo posible se respete al artículo 38 de la Constitución, que habla de la libertad de oferta y demanda.

Al señor Triana quiero contestarle diciéndole que, efectivamente, nuestros proyectos de inversión en fábrica contemplan nuestro mantenimiento en esta línea de ordenadores de tamaño medio y grande, con series bastante amplias, series que contemplan la exportación a toda Europa, África y Oriente Próximo; estamos en estos momentos terminando una ampliación de 40.000 metros cuadrados y, realmente, a lo largo de los años, vemos un crecimiento paulatino del nivel de empleo, sea empleo directo, sea empleo indirecto a través de subcontratación, pero que podemos cifrar en un orden de un 10 o un 12 por ciento.

En cuanto a los proyectos de desarrollo tecnológico, tenemos un pequeño centro de investigación —y digo pequeño porque me gustaría que fuese más grande—, de unas cuarenta personas, en un proyecto conjunto con la Universidad Autónoma de Madrid. En este centro, hemos acometido algunos proyectos de interés científico puro y otros proyectos de creación de «software». Concretamente, hay un lenguaje interactivo, de gran difusión, que es el APL, y hemos desarrollado el APL para el ordenador personal. Hasta el momento hemos vendido 20.000 licencias en el mundo y actualmente acabamos de ayudar a IBM en Japón a desarrollar su APL para el ordenador personal japonés. Creo que ésta es una de las mejores pruebas de la calidad de nuestra gente, porque cuando los japoneses piden ayuda en algo tecnológico, realmente, te han dado, como quien dice, un bautizo de calidad.

Estamos también introducidos en otros proyectos, uno, concretamente, con el Instituto Severo Ochoa, de investigación de virus que creemos que tiene gran importancia y que contempla el análisis de las imágenes tomadas por el microscopio electrónico digitalizadas, permitiendo una enorme ampliación. El grupo que trabaja en este Instituto está muy ilusionado, porque podrían detectar antiviruses, etcétera, y permite asimismo aplicaciones muy concretas, como podrían ser atacar seriamente el virus de la peste porcina, que es un virus de importancia.

Por otro lado, mantenemos en Barcelona un grupo de trabajo dedicado al desarrollo de «software» para interconexión con la red de datos de Telefónica y otras redes

de datos futuras que pudiese haber. Este grupo hace realmente un «software» muy nacional. También hemos creado en ese centro de investigación, y seguiremos en esa línea, modificaciones al ordenador personal que nos permitan atender a sectores del mercado muy particulares, caso concreto de las cajas de ahorro y de la banca, donde en zonas rurales tienen unas oficinas muy pequeñas, de una o dos personas, que les obligan a contar con terminales muy simples, muy sencillas, muy baratas y de baja velocidad. Hemos desarrollado ese tipo de modificaciones.

En cuanto al «software» propio y «software» subcontratado, yo diría que hasta la fecha hemos trabajado casi todo con «software» propio, pero en el ordenador personal estamos rompiendo este principio y estamos trabajando con «software» subcontratado. Tenemos un procedimiento por el cual adquirimos y homologamos, y, como quien dice, etiquetamos con nuestras siglas programas producidos localmente. Hemos tenido bastante éxito con alguna serie de programas que ha hecho un laboratorio de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, y en otros casos hemos considerado programas desarrollados por empresas privadas.

Otra cosa es cuando ya vamos al «software» de aplicación, al «software» de instalación. Tradicionalmente, estamos cooperando con todas las empresas de «software» que hay en el país en este momento. Podría citar el caso de la red de CAMPSA, que es una red de ordenadores muy importante, instalada con la ayuda y la cooperación de ENTEL Ibermática. Como éstos tenemos muchos casos.

Por otro lado, contamos, y ya en estos momentos tenemos doscientas veintitantas personas homologadas o entidades pequeñas, con dos o tres personas que se dedican a instalar nuestros propios ordenadores añadiendo su propio «software», especializándose por subproductos o por industrias. Es una fuente de creación de empleo en el fondo bastante importante, igual que lo son nuestros agentes concesionarios que venden el ordenador personal, ya que en IBM-España tomamos la decisión de solamente vender ordenadores personales directamente si el número de pedidos pasa de veinticinco. Por debajo de esto hay una serie de concesionarios, 72 en este momento, distribuidos por el país, con un nivel medio de empleo de alrededor de unas siete personas, que dan empleo a unas quinientas personas en este aspecto.

En cuanto a la cooperación europea, IBM-Europa ha expresado en distintas oportunidades su interés de unirse al programa «esprit»; el Mercado Común está estudiando las posibilidades de que IBM se integre o no se integre, y está por decidirse, pero IBM, oficialmente, lo ha expresado así.

Quiero aprovechar, puesto que ha salido el tema europeo, para decir que IBM-Europa se suministra, prácticamente en su integridad, de fábricas europeas. Son 80.000 personas las que trabajan en Europa y son 80.000 europeos; habrá una excepción pequeñísima de no europeos.

Y nada más. Me gustaría terminar con un resumen, diciendo que creo que el PEIN llama la atención al país

sobre la necesidad de dar un impulso al desarrollo informático y que, en ese aspecto, los objetivos del PEIN, sobre todo los que se expresan en la página tercera, son claros y concluyentes, pero sigo con una preocupación seria en el sentido de que se condicione el mercado en el aspecto de las compras. En ese aspecto creo que hay que mirar el tema con cierta preocupación, puesto que estamos ante la necesidad de reconocer que estamos hablando de mercados globales. Creo que es importante que se dé la bienvenida a las empresas multinacionales y que se dé la oportunidad a la empresa nacional de hacerse multinacional. Son proyectos importantes, pero no podemos olvidar que la informática «per se» no nos da nada; lo que queremos es que nos dé mayor eficiencia y mayor eficacia en el sistema de modernización del país. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Asúa, por haber estado con nosotros y haber satisfecho la curiosidad derivada de las preguntas formuladas por los señores Diputados. Le agradecemos de nuevo la amabilidad que ha tenido de estar con nosotros.

Vamos a suspender de nuevo la sesión para dar paso a la nueva comparecencia prevista en el orden del día de hoy. (Pausa.)

— DE DON ARMANDO CALISSANO, PRESIDENTE DE NCR

El señor PRESIDENTE: Vamos a reanudar la sesión.

Se encuentra con nosotros, en primer lugar, el Presidente de NCR-España, don Armando Calissano, a quien acompaña don Francisco Sanabria, para las cuestiones técnicas que al respecto pudieran surgir, a resultas de las preguntas que formularan los señores Diputados.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Popular, al que vamos a dar la palabra en estos momentos. El señor De la Fuente tiene la palabra para formular las preguntas que estime pertinentes.

El señor DE LA FUENTE BOADA: Sí, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer a los señores Calissano y Sanabria su presencia en esta Comisión, y siendo el Plan Electrónico e Informático Nacional un plan de acción del Gobierno para la creación, adopción y utilización de los nuevos sistemas, equipos y tecnologías electrónicas e informáticas, y teniendo en cuenta la importancia de la empresa de ustedes en el sector, yo quería preguntarles:

Primero, ¿qué participación puede el Gobierno esperar de su empresa en el desarrollo de este Plan a corto y medio plazo, y qué contrapartidas podrían ustedes esperar también de la Administración Pública?

En segundo lugar, yo quería decirle, señor Calissano, ¿cree usted que su empresa puede encontrar en el Plan Informático Nacional el cauce apropiado para la consecución de sus propios objetivos económicos y sociales en su vertiente de empresa española?

Al mismo tiempo, aquí se han planteado, con relación

a Telefónica, unos aspectos de la utilización de los «modem» en las interconexiones de los ordenadores en general, y yo quería saber: ¿qué opinan ustedes de esta incorporación de «modem» a ordenadores en los que, en algunos casos, vienen ya colocados? ¿Cómo entiende su compañía que esto se puede solucionar a medio o largo plazo?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Ningún otro Grupo Parlamentario va a hacer preguntas? (Pausa.)

En este caso, el señor Calissano tiene la palabra, si desea contestar personalmente, o hacerlo a través del señor Sanabria, según su preferencia y su interés personal.

El señor PRESIDENTE DE NCR (Calissano): Muchas gracias.

Referente a la participación en el Plan Informático, quisiera decir que NCR España ha actuado desde hace cincuenta años en este país, y hoy día, con más de 1.200 personas, se puede decir que ya ofrece una contribución bastante importante a los objetivos del Plan Informático.

Esto referente al sector de formación personal, que parece ser un objetivo importante del Plan Informático, en el campo del «software», donde desarrollamos prácticamente el 80 por ciento de los productos «software» que comercializamos en este país, vale también para un sector, yo diría, de alta tecnología bajo el perfil profesional, que es toda la parte dedicada al mantenimiento de ordenadores, redes de comunicación, etcétera. Yo creo que, bajo determinado punto de vista, quizá el Plan Informático no hace referencia a situaciones que ya se han consolidado en el país y que creo que ofrecen una contribución importante.

Referente a las posibilidades u oportunidades que nosotros tenemos para ofrecer una contribución mayor a lo que son los objetivos del Plan Informático, entramos en un tema quizá bastante técnico. Pienso que quizá el señor Sanabria, que ha dedicado mucho tiempo al tema, pueda añadir algo importante.

El señor PRESIDENTE: El señor Sanabria tiene la palabra.

El señor SANABRIA: Abundando en las opiniones del señor Calissano, creo que podemos decir que, a corto plazo, nuestras conversaciones avanzadas con la Dirección General de Electrónica e Informática, que naturalmente cuida el Plan Informático, son un índice de que estamos en el camino de colaborar justamente en las directrices que el Plan marca.

Creemos que el Plan Informático indudablemente viene a llenar un vacío de ordenación del sector, que es muy importante, y que naturalmente significa mejorar la calidad de vida y, como decía el señor Calissano también, tengo que decir que nos hemos anticipado en muchísimas cosas, porque, señores, hay que pensar que la informática no es sólo «hardware», la informática es «software». Nuestro 80 por ciento del «software» que emplea-

mos desarrollado en España nos ha permitido servir perfectamente, mucho antes de que el Plan Informático tuviera lugar o se publicara, a la Administración Pública.

Todas las facetas que el Plan establece como objetivos, un centro Director de la Administración Pública, en este caso, el Ministerio de Justicia, la propia Administración de Justicia, los hospitales de 200 camas, que establece como modelo la administración hospitalaria, de hospital a servir, la educación, infinidad de campos que la Administración Pública trata de servir con el Plan, han sido ya servidos por NCR.

Entonces, decimos, a corto plazo tenemos conversaciones para, en total acuerdo con ellos, con los directores, con los que rigen el Plan, llegar a la más íntima colaboración.

No hay que olvidar que NCR, que lleva establecido casi cincuenta años en este país (operaba antes, pero con establecimiento formal desde el año 1936), está en condiciones de servir perfectamente, porque tenemos, por ejemplo, una red de técnicos en toda España cubriendo el territorio nacional, las Islas y el Norte de África, hasta Andorra inclusive, que nos permite tener una serie de personas capaces de desarrollar incluso «hardware»; es decir, técnicos altamente cualificados.

En cuanto al «software», decía, tenemos desarrollados paquetes integrados que permiten, por ejemplo, llegar a la Administración de Defensa, que es un caso clarísimo donde servimos. El Ejército del Aire, hoy mismo, es la prueba más fehaciente de nuestro servicio. No hay un solo establecimiento militar del Ejército del Aire donde no haya un equipo NCR.

Todo esto a corto plazo supone que ya estamos, pero que vamos a hacer más, y que esperamos también la contrapartida.

A medio plazo yo podría decirles que depende mucho de la respuesta de la Administración, porque, en definitiva, formamos parte de una cooperación muchísimo más grande de lo que en España somos, y naturalmente la respuesta de la Administración va a condicionar lo que nosotros podamos conseguir de nuestra propia corporación. Esto es lo que yo entiendo a medio plazo.

A largo plazo casi no me atrevo a hablar.

En cuanto a la segunda parte, sobre si es el cauce apropiado, yo entiendo que sí. Entendemos en NCR que el Plan Informático era una necesidad. Hay que ordenar, pero hay que ordenar planificando. El Plan Informático trata de planificar. ¿Cómo vamos a saber, ni siquiera egoístamente, hacer un «forecast», una previsión de ventas de lo que podemos hacer en España, si no sabemos lo que la Administración quiere? El tener planes directores en los distintos organismos es tremendamente importante; podemos planificar entregas a tiempo, podemos servir perfectamente si la Administración nos ayuda.

Hay, por otro lado, algo que no quisiera dejar en el tintero. Es importante que la Administración, con su Plan Informático, no entienda que se trata exclusivamente de poner una rigidez excesiva, digamos, de aplicarnos estrictamente lo que la Ley de Fomento y Protección de la Industria Nacional, nada menos que Ley del 24 de

noviembre de 1939, establece. Creo que, como he dicho antes, la informática es «hardware» y es «software». Si el «software» es español, hecho en España, para españoles y a deseo y medida de españoles, creo que debemos de tener una consideración mientras no lleguemos a la definición total de cómo vamos a cooperar a ese corto plazo, cosa que ya está en los periódicos; me parece que esa consideración es absolutamente indispensable desde ya.

Estamos en una empresa que es próspera. Queremos desarrollarnos económicamente y cumplir nuestro plan social; es decir, esta empresa no se ha preocupado sólo y exclusivamente del balance económico, sino también del balance social, y creemos que no solamente tenemos derecho, por ese establecimiento de cincuenta años y de buen servicio, a defender nuestros puestos de trabajo actuales, sino también a ver cómo esos puestos de trabajo crecen, cosa que afortunadamente, y a pesar de que la Administración no nos ha ayudado en exceso, digamos, o no nos ha ayudado nada, vamos consiguiendo en dura lucha.

Yo puedo decir que el año pasado una de las divisiones ha crecido un 75 por ciento en puestos de trabajo, lo que es importante, y queremos mantenerlo. Queremos mantener, como dice el Presidente del Gobierno, empresas prósperas, no queremos distribuir pobreza, queremos ser partícipes en la distribución de riqueza.

El punto de la Telefónica es muy interesante. Estamos totalmente de acuerdo en que si Telefónica —y de hecho utilizamos sus «modems» hace ya tiempo— tiene una serie de «modems» dispuestos a servir a las necesidades de interconexión de ordenadores, bienvenidos sean. Cuantas más cosas desarrolle Telefónica y más se mueva, mejor. Puedo decirles a ustedes que estamos pendientes de que Telefónica suministre líneas a nuestros clientes. Esto no hará más que enriquecer el desarrollo informático del país, que buena falta hace.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señores Calisano y Sanabria, por haber estado con nosotros y haberse brindado a contestar a cada una de las preguntas que ha formulado el Grupo Parlamentario Popular en nombre de la Comisión.

Vamos a suspender la Comisión por unos breves instantes, para dar paso a la próxima comparecencia.

#### — DEL PRESIDENTE DE CECSA, PEREZ-NIEVAS HEREDERO

El señor PRESIDENTE: Se encuentra con nosotros el señor don José Antonio Pérez-Nievas, Presidente de CECSA, Sistemas Electrónicos, S. A., cuya comparecencia había sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. Por consiguiente, vamos a dar la palabra al señor De la Fuente, para que, en nombre de su Grupo, formule las preguntas que estime pertinentes en relación con el Plan Electrónico e Informático Nacional.

El señor DE LA FUENTE BOADA: En primer lugar

quiero agradecer al señor Presidente de CECSA su presencia entre nosotros.

En relación con su empresa, quisiera conocer qué participación tiene en el desarrollo de este Plan a corto y medio plazo y qué contrapartidas esperan ustedes de la Administración Pública para llevar adelante sus planes.

Por otra parte, quisiera conocer qué incidencia piensan ustedes que puede tener en el Plan y en el mercado la entrada de tecnología extranjera, como en algunos aspectos del Plan se prevé, y de qué forma se sienten ustedes afectados por esta entrada, que en algunos casos puede ser masiva, de tecnología extranjera.

El señor PRESIDENTE: Señor Triana, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor TRIANA GARCIA: Gracias a don José Antonio Pérez-Nievas por su presencia.

Quisiéramos hacer alguna pregunta en relación con la actividad que desarrolla CECSA Sistemas en el campo de la electrónica. En concreto, si usted piensa que el PEIN abre posibilidades de colaboración entre empresas privadas y Administración pública en un campo tan complejo como es la tecnología aplicada a sistemas avanzados, en muchos casos relacionados con la Defensa, y qué posibilidades ve usted de establecer estos proyectos de forma concertada concreta entre empresa privada-empresa pública-Administración compradora.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: No habiendo otro Grupo para formular preguntas, vamos a dar la palabra al señor Pérez-Nievas, para que se sirva contestar a cada una de las preguntas formuladas, como es habitual en estos casos, por el orden que estime pertinente.

El señor PRESIDENTE DE CECSA (Pérez-Nievas Heredero): Ante todo quiero agradecer la oportunidad que se me da de hablar con unos representantes del pueblo español.

Participación en el PEIN de nuestra empresa es la primera pregunta del Grupo Popular. Nuestra empresa no ha participado directamente en el PEIN. El PEIN es un marco en el cual nos movemos nosotros. Yo diría del PEIN que, tras leerlo más de una vez de modo general, no en detalle, donde siempre me quedo es en el preámbulo. Es lo que más me gusta y es la declaración formal por parte de la Administración del Estado de una primera constatación, que en España va a haber un crecimiento muy importante de la electrónica; una segunda constatación, que la producción española es muy pequeña, y una tercera constatación, que la producción española con tecnología española es ínfima. El reconocimiento de estas constataciones de una forma oficial a mí me llamó la atención y creo que es el punto de partida para empezar a hacer algo. Después, una afirmación y una decisión, que es lo más difícil de establecer, que la Administración está dispuesta a apoyar la tecnología española a su máximo. Esta es nuestra colaboración en el PEIN. No hemos

participado, pero vibramos totalmente con estas declaraciones de intenciones y estos compromisos.

En cuanto a las contrapartidas que esperamos del PEIN, nosotros no esperamos una concreta. Esperamos que esto se lleve a la realidad y que se lleve a la realidad fundamentalmente en la tecnología española, tan depauperada y con un, yo diría —no sé si es una palabra adecuada aquí—, papanatismo español con respecto a las tecnologías extranjeras, que ha sido un poco el origen de esta situación española catastrófica en cuanto a tecnología propia.

Después de mucho pensar, y he estado varios años de mi vida en el extranjero trabajando y estudiando, cuando vuelvo a España, y comparando siempre a España con los países donde he estado, creo que la razón fundamental del malestar español es el malestar económico, y el malestar económico se apoya en una falta de tecnología propia. Es decir, la tecnología propia es lo que da las armas y las raíces para la evolución de un país hacia los destinos que él mismo quiera. Es como las raíces de un árbol. Cuando viene un vendaval, trabajando con licencias no te enteras de un cambio tecnológico, porque no has tenido que hacer el esfuerzo de desarrollar o de pensar algo y llevarlo a la práctica, el cambio tecnológico te coge frío y puede suponer la desaparición de muchos puestos de trabajo. La tecnología propia es el fundamento de las raíces y de la solidez económica de un país. Esto viene a cuento porque, en mi opinión, la electrónica, después del salto tecnológico importantísimo que ha habido en los últimos años, es quizá de las áreas más fáciles para coger tecnología propia. Creo que el proceso de adaptación de un ingeniero recién salido de la Escuela para ser un experto en electrónica es de uno o dos años; el proceso para ser un buen ingeniero mecánico puede ser de diez años; el proceso para un ingeniero químico puede ser de siete u ocho años. Por un lado tenemos la facultad, la posibilidad de transformar a un excelente profesional, a un ingeniero recién acabado con dos años de experiencia. Por otro lado, la necesidad de las inversiones en electrónica son ínfimas en cuanto a los sistemas.

Me gustaría ser un poco más extenso, pero, en mi opinión, la electrónica es una de las áreas en que España, debido fundamentalmente a que lo que necesita es una buena educación básica, una buena agilidad mental, una buena complejidad mental, España, digo, a diferencia de un país árabe, tiene una educación universitaria igual a la de cualquier país occidental, y la verdad es que los españoles individualmente cuando salen a las universidades extranjeras hacen un papel excelente. El problema que tenemos en España es hacer que éstos trabajen en grupo y que haya una fe en el país, en que se pueden hacer aquí cosas muy importantes.

Incidencia del mercado en el Plan respecto de la tecnología extranjera. Creo que la autarquía es imposible, pero hay muchos grados. Ningún país es totalmente autárquico. No lo es Estados Unidos, no lo es el Japón, no lo es Inglaterra, no lo es Francia, no lo es Italia. Pero es que en todos estos países hay empresas o hay sectores que son

reconocidos internacionalmente. Me extraña que en España no haya crecido nunca una Philips, una Thomson, una Plesing; no haya crecido una House, una IBM, aunque sea pequeña. ¿Por qué no? Italia tiene su Olivetti, Holanda tiene su Philips, Inglaterra tiene su Plesing, su Marconi, Francia su Thomson. Es que en España estamos en los inicios totales.

Para la hora de despegar, y suponiendo que este apoyo a la tecnología nacional sea serio y se lleve a las consecuencias que se quieren, creo que es fundamental la colaboración con las empresas extranjeras, pero trabajada, es decir, no cedida. Una empresa extranjera puede al final ceder su tecnología a un costo que le puede ser rentable a ella en sí, y no tiene por qué mantener la situación de profesor y alumno «in aeternum». Creo que las licencias son un proceso adecuado, pero éstas son temporales. Lo que no puede permitirse, por ejemplo, es el caso de la SEAT, que empezó con una licencia y se eternizó durante treinta y cinco años, y no salió al cabo de los cinco años, con un modelo Ibiza, al mercado europeo, hace treinta y cinco años —digo—, a disputar a la FIAT sus propios mercados. El aprendizaje tecnológico tiene que ser temporal, lo mismo que lo es el paso por las aulas. Un profesor es profesor y educa a los alumnos; cuando acaba el alumno, ¿por qué no puede acabar siendo profesor? Creo que con esto defino un poco la colaboración con las empresas extranjeras, que tiene que ser trabajosa, no tienen que ser fáciles; creo que estas empresas son necesarias, y además España nunca tendrá una tecnología completa en todos los sectores. Esa colaboración deberá existir, pero, por lo menos, tenemos que tener unos sectores en los cuales seamos de los tres primeros del mundo. Esto es factible, y es más factible en electrónica que en química o en mecánica.

Voy a contestar ahora al Grupo Socialista. Posibilidades de cooperación entre empresas privadas y empresas públicas. La empresa pública constituye un problema muy importante, porque en la adjudicación de las compras públicas es la Administración quien la hace, y normalmente la Administración ha puesto a un Presidente de la empresa pública en particular, y así la empresa privada va a una situación de indefensión grande. Es la propia Administración quien tiene que decidir una compra y se presenta su compañero o el señor que le ha puesto ahí y le conmina a que como no haga beneficios le echa del cargo. Esto es fuerte. Y después, cuando tiene la oportunidad de demostrarle que puede hacer beneficios dándole un contrato, es muy difícil que le diga: ahora no te doy el contrato.

Esto nos pasa a nosotros continuamente con la empresa pública, y muchas veces se pierden los nortes también; la empresa pública parece que inicialmente está para ir donde no vaya la empresa privada. A nosotros nos está pasando que la empresa pública viene donde estamos nosotros; con tecnología propia, con éxitos, con felicitaciones, con una empresa creciendo en gente, cuando llegas a un cierto tamaño resulta difícil, porque los contratos son ya muy apetecibles, y es precisamente en ese momento cuando necesitas el apoyo total, porque un

contrato de 300 millones de pesetas lo puedes ganar más o menos, porque nadie se entera; pero para ganar un contrato de 3.000 millones de pesetas, ya sale en la prensa, es un concurso donde hay muchas multinacionales, y entonces es cuando tienes necesidad de que el Estado apoye a la tecnología propia o a una empresa que normalmente lo va haciendo bien. Y es entonces cuando viene la empresa pública a disputarte este contrato, en el cual no había estado previamente, pero por la magnitud ya hay que repartir. Esto tiene el problema de que en España será muy difícil que lleguen a hacerse las Plesing y las Thomson que he dicho antes.

Las colaboraciones no tienen que estar basadas en competencia. Para mí, lo principal es la empresa privada. La empresa pública es un poco complementaria de la empresa privada, y si la empresa pública aceptara este papel de complementariedad sería ideal, pero es que suele pasar que acepta un papel de protagonismo, que inhibe, que cohibe al accionista y que frustra al ingeniero, cuando llega el momento de la realización, de saltar de escala, de ser una empresa de 2.000 a una empresa de 10.000 y de 10.000 a 20.000. Cada vez los contratos son más grandes y te surge el protagonismo de la empresa pública, que no entiende que es complementaria, que va a por ti y que tiene muchos recursos. De ahí se deriva, yo creo, que las colaboraciones entre empresa pública y privada pueden ser buenas, pero partiendo de qué es lo más importantes, más prioritario; que en España haya 10.000 empresas privadas potentes, de 200 a 300 personas, y si ése es el objetivo, hay que favorecer a las que salen, incluso retirándose la empresa pública en el momento oportuno para que puedan salir las empresas privadas. Yo diría más. Si la empresa pública llega a ser ya una empresa madura, lo mismo que se ha hecho con los Bancos, podría revertir a la iniciativa privada, si es que lo importante es el ciudadano privado y no el público. Ahí entramos ya en otros problemas.

Y a la hora de discutir los contratos con los ejecutivos, es francamente difícil. No se llega a un acuerdo muy fácilmente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez-Nievas, por haber estado con nosotros y haberse brindado a contestar las preguntas que le han formulado los distintos Grupos Parlamentarios.

Vamos a suspender la sesión unos breves instantes, para dar paso a la siguiente y última comparecencia de hoy.

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TELEFUNKEN, DON MATIAS DE ALZUA

El señor PRESIDENTE: Se encuentra con nosotros don Matías de Alzúa, Director General para España de Telefunken y del Grupo Thomson, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, al que vamos a dar la oportunidad de formular las correspondientes preguntas.

Tiene la palabra el señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Gracias, señor Presidente, y gracias al Director General del Grupo Thomson.

Quizá usted no sepa que es uno de los pocos representantes que han venido a esta Comisión para hablar del Plan Electrónico e Informático Nacional, concretamente en el campo de la electrónica y más específicamente en el de la electrónica de consumo. La primera pregunta que parece lógica es su opinión, desde el punto de vista de empresa o de un gran grupo de empresas privadas, respecto al Plan Electrónico e Informático Nacional. Su opinión respecto a lo que en su empresa puede producir el desarrollo y posterior cumplimiento de dicho Plan.

También deseáramos que nos informara sobre la evolución no tanto que Telefunken y su Grupo tienen prevista para el futuro, sino, en general, en el campo de la electrónica de consumo; cómo entiende usted que puede ir evolucionando, acogido al gran paraguas que el Plan Electrónico e Informático Nacional preconiza.

Finalmente, si, además de esa opinión concreta del Plan Electrónico e Informático, ustedes están —digamos— satisfechos de cómo se están efectuando sus contratos con la Administración y, en general, todo aquello que suponga el entorno en el que nos estamos moviendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trillo. Tiene la palabra el señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE BOADA: Yo le quería preguntar al señor Matías de Alzúa, teniendo en cuenta que su empresa tiene unos proyectos, unos planes de desarrollo en España de sus tecnologías y de sus productos, si cree que el Plan Informático favorece la realización de estos proyectos, facilita el desarrollo de sus programas, en la consecución de sus propios objetivos tanto económicos como sociales, desde su vertiente de empresa española.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor De la Fuente.

¿Alguna pregunta por parte del Grupo Socialista? (Pausa.)

Tiene la palabra el señor don Matías de Alzúa para poder contestar a las preguntas que le han formulado por parte del Grupo Parlamentario Popular.

El señor DIRECTOR GENERAL DE TELEFUNKEN (Matías Alzúa): En lo que se refiere al valor que representa el cuadro de actuación para nuestras industrias de bienes de consumo (quisiera decir a SS. SS. que hablo en nombre de la industria de bienes de consumo de nuestro Grupo, es decir, que lo que puedo aportar se refiere a la electrónica de consumo nada más), el Plan Electrónico e Informático Nacional representa un marco que me parece adecuado de cara a la evolución de la industria nacional de este sector en el caso de una posible y probable participación de España en el Mercado Común.

El tema de nuestro sector en España es que la única salida en esta industria está en la consecución de una dimensión internacional. Las empresas de nuestro sector

en España responden hoy día a la situación arancelaria, a la situación de protección de una industria que fabrica para el consumidor español un poco de todo en pequeñas cantidades. Dentro de este planteamiento, me parece evidente que los planteamientos del Plan Electrónico e Informático Nacional ayudan a la constitución de entidades industriales de más dimensión, más racionales y más especializadas.

En este sentido, dado que se me ha hecho la pregunta de cómo, dentro de este marco, consideramos el porvenir y la evolución de las actividades españolas en nuestro Grupo, quisiera puntualizar y hacer hincapié en que nuestro Grupo considera que tiene con España un compromiso industrial y que, dentro de este compromiso industrial y de los planteamientos del Plan Electrónico e Informático Nacional, existe la posibilidad de convertir empresas multiproductos en empresas monoproductos o fabricando pocos productos en grandes series, dentro de una organización industrial europea. Porque el mercado natural de la industria española en bienes de consumo es esencialmente el mercado europeo. Es muy difícil, en las condiciones actuales, que fuera de Europa, y en bienes de consumo, la industria europea y la industria española puedan competir. En este caso lo que hay que promover —y que prevé el Plan Electrónico e Informático Nacional— son unidades de dimensión más importante, teniendo en cuenta —y en este caso quisiera hacer una puntualización—, lo que existe. Algunas de las empresas del sector en España tienen una dimensión, yo diría, no despreciable de fabricación de televisores color. No hay todavía empresas industriales orientadas hacia la fabricación del videocassette. En este sentido, sí se ve y sí se está preparando en nuestras empresas una política industrial europea en televisión color. Es mucho más difícil, no digo imposible, pero sí mucho más difícil el desarrollo a nivel de dimensión crítica de una industria de videocassette, porque se encuentra con que ya en Europa existe un exceso de capacidad de fabricación de las empresas industriales fabricando videocassette en los países del Mercado Común. Es decir, que España entra en esta industria del videocassette en un momento en que ya, antes de que se desarrolle la actividad industrial, existe exceso de capacidad de fabricación de estos productos en Europa. Así que la perspectiva de cara al mercado europeo en videocassette es un reto mucho más difícil para llegar a la dimensión crítica. En televisión ya se puede pensar en una dimensión crítica, en videocassette es mucho más difícil.

Hay un comentario más que quisiera hacer en presencia de SS. SS. respecto al Plan Electrónico e Informático Nacional. Entre los elementos muy positivos de este Plan figura el hecho de que una industria española de bienes de consumo con una perspectiva europea tiene que ser europea en dimensión —ya lo he dicho— y también en características de los productos. Por eso es importante —y lo considera el Plan Electrónico e Informático Nacional— que los aparatos o productos que se fabriquen en España puedan beneficiarse de un mercado interior activo y dinámico y de una demanda interior que tenga las

características de las demandas de otros países europeos. Me refiero a la diversificación de servicios que se puede esperar de un televisor; por ejemplo, lo que considera el Plan Electrónico Nacional, la elección y aplicación a corto plazo de un sistema de teletexto —y no entro en qué sistema porque ése no es el tema—; que se pudiese considerar lo que no recoge —si no recuerdo mal— el Plan Electrónico; que se pueda pensar en mejoras de servicio de televisión, como ha pasado en Alemania Federal con la televisión con sonido estereofónico; que se pueda pensar —y eso sí que lo considera el Plan Electrónico Nacional— en la necesidad de que los aparatos fabricados y vendidos en España respondan a normas de homologación muy estrictas y a nivel de lo que son las normas de otros países europeos, que van en el sentido del interés, yo diría, a la vez de la industria nacional y del consumidor español, y que lo prevé el Plan Electrónico e Informático Nacional.

Dentro de estas perspectivas consideramos que la política de nuestro Grupo, en lo que se refiere a su porvenir industrial en bienes de consumo en España, se puede integrar dentro del marco de este Plan, teniendo en cuenta que el tema de dimensión es el prioritario, que no habrá sitio para muchas empresas, pero que quisiéramos estar entre éstas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Matías de Alzúa, por haber estado con nosotros y haberse prestado a contestar las preguntas que le han sido formuladas. Le agradecemos su presencia.

Recuerdo a SS. SS. que hay una nueva convocatoria a las 13 horas para un asunto diferente del orden del día.

Antes de levantar la sesión quisiera, de todas formas, comunicarles que hoy estaba prevista la presencia del señor Clavel, Presidente de SECOINSA, que ha notificado su imposibilidad de asistir, lo cual dará lugar a que sea trasladada su comparecencia al próximo día 24.

Por otra parte, quiero dar a conocer a SS. SS. que el orden del día del próximo día 23 se va a ampliar con la presencia del Presidente del INI, debido a las dificultades que tiene para presentarse y estar con nosotros el día 24, lo cual quiere decir que sería la última de las comparecencias para el próximo día 23.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión.

*Eran las doce y treinta y cinco minutos de la mañana.*

*Se reanuda la sesión a la una de la tarde.*

— CONOCIMIENTO Y ADOCIÓN DE ACUERDO EN SU CASO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO EN RELACION CON DOS CONSEJEROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, DE ACUERDO CON LA LEY 15/1980, DE 22 DE ABRIL, DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

El señor PRESIDENTE: Como saben SS. SS., el orden del día de hoy corresponde al conocimiento y adopción de acuerdo en su caso por parte de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios de la propuesta de nombramiento de dos miembros del Consejo de Seguridad Nuclear.

La Ley 15/80, de 22 de abril, establece en su disposición transitoria primera que transcurridos tres años desde el nombramiento de los primeros consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear, cesarán por sorteo del 50 por ciento de los miembros designados. A partir de ese momento se aplicará íntegramente lo dispuesto en el artículo 5.º de la presente ley, y los consejeros a quienes corresponda cesar podrán ser designados de nuevo de acuerdo con los trámites establecidos en el citado precepto.

Efectuado el correspondiente sorteo dentro de los miembros del Consejo de Seguridad Nuclear, han cesado, en aplicación del precepto que acabo de leer, los señores Benjamín Sánchez-Fernández Murias y Oscar Jiménez Reinaldo.

Habida cuenta de los preceptos señalados, el Ministerio de Industria ha hecho llegar a la Cámara la propuesta para la sustitución de estos dos consejeros.

La propuesta que se ha hecho llegar a la Cámara dice así: A propuesta del Ministerio de Industria y Energía y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, de la Ley 15/80, de 22 de abril, se acuerda comunicar al Congreso de los Diputados el nombramiento de consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear de don Donato Fuejo Lago y don Eduardo González Gómez.

La ley establece que ese tipo de nombramientos, según el artículo 5.º, apartado dos, lo lleva a cabo el Gobierno a propuesta del Ministerio de Industria y Energía, previa comunicación al Congreso de los Diputados. Dice el artículo, siguiendo el contenido literal de la disposición: «El Congreso, a través de la Comisión competente y por acuerdo de los tres quintos de sus miembros manifestará su aceptación o veto razonado en el plazo de un mes a contar desde la recepción de la correspondiente comunicación».

Nos ha llegado esta comunicación y tenemos que pronunciarnos sobre la aceptación o rechazo. No hay elección, por tanto, no vamos a utilizar papeletas, sino una votación normal a mano alzada, para lo cual vamos a pedir el pronunciamiento de la Comisión. En principio, si no hay inconveniente por parte de los Grupos Parlamentarios, podíamos hacer la votación conjunta, a no ser que algún Grupo solicite hacerlo por separado, y posteriormente, si así lo desean los Grupos Parlamentarios, pueden pedir la palabra para explicación de voto y razonar los motivos por los cuales han optado por una u otra fórmula en lo que se refiere a la aceptación o rechazo de la propuesta formulada por el Ministerio de Industria.

¿Están de acuerdo los señores Diputados con el mecanismo a seguir? (*Asentimiento.*) El señor Fernández Inganzo tiene la palabra.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Quisiera votación separada.

El señor PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación separada.

Votamos la propuesta de don Donato Fuejo Lago.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 32.*

El señor PRESIDENTE: Ha sido aprobada la propuesta de don Donato Fuejo Lago.

Vamos a someter seguidamente a la consideración de la Comisión la propuesta de don Eduardo González Gómez.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 31; abstenciones, una.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de don Eduardo González Gómez.

Habiendo obtenido, por consiguiente, los tres quintos que reclama la ley, esta resolución del Congreso será comunicada al Gobierno a los efectos pertinentes establecidos por la Ley.

Vamos a pasar seguidamente, si es que así lo desean los Grupos Parlamentarios, al trámite de explicación de votos. ¿Grupos Parlamentarios que desean intervenir? (*Pausa.*)

El señor Fernández Inganzo tiene la palabra en nombre del Grupo Mixto.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Señor Presidente, muy brevemente. He votado, en nombre de los Diputados comunistas del Grupo Mixto, favorablemente a la candidatura del señor Fuejo, en primer lugar porque le conocemos, sabemos de su honestidad, etcétera, en cambio, nos hemos abstenido ante el otro candidato porque no le conocíamos. Creemos que se nos debía haber dado el tiempo suficiente para poder estudiar las candidaturas con más elementos de juicio. No se nos han dado, por lo menos oficialmente, y por esta razón nosotros consideramos que sería poco responsable por nuestra parte votar a un candidato que no conocemos. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Echeberría Monteberría.

El señor ECHEBERRIA MONTEBERRIA: Gracias, señor Presidente. Nosotros hemos votado favorablemente las candidaturas del señor Fuejo Lago y del señor González, en primer lugar, porque pensamos que es una forma de contribuir al entendimiento en cuestiones de nivel de Estado y, en segundo lugar, porque estimamos que la forma en que se ha llevado esta aprobación en la Comisión ha sido la adecuada, en el sentido de que ha existido una relativa información y una cierta negociación sobre las personas, cuestiones que estamos demandando constantemente en todas las materias y que, por desgracia, no siempre se efectúan; pero, como digo, en esta ocasión creemos que se ha llevado correctamente el procedimiento y nos congratulamos de que haya sido así.

En tercer lugar quiero decir que damos nuestra aceptación con la esperanza de que estas personas contribuyan, desde sus puestos, a que se cree una relación adecuada con las Comunidades Autónomas, basada en el respeto de la legalidad vigente y en una cierta generosidad en los planteamientos y en la interpretación de las normas vigentes también. Por tanto, confiamos en que la aportación de estas nuevas personas sirva para contribuir a esta relación, como digo, adecuada y positiva, con las Comunidades Autónomas y también para que esas personas contribuyan a que el Consejo de Seguridad Nuclear cuente cada vez con más medios para poder llevar a cabo correctamente sus funciones.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Corte Mier.

El señor CORTE MIER: Gracias, señor Presidente. Nosotros, evidentemente, hemos dado la conformidad a estas dos propuestas y no queremos dejar de decir, por lo menos para no incurrir en ninguna responsabilidad, que estas sustituciones se tenían que haber hecho ya, según tenemos entendido, en marzo pasado, por lo cual hay un evidente retraso que, como decimos, no es precisamente a causa del Grupo Popular, sino del Ministerio de Industria y, concretamente, del Grupo Socialista.

Independientemente, también queremos dejar claro que nosotros hemos apoyado y hemos votado a favor de estas dos propuestas porque queremos y pretendemos colaborar con las instituciones y no estar en actitudes de acoso, como se hizo en actitudes anteriores al hablar del Consejo de Seguridad Nuclear.

Desde luego, no se ha hablado tampoco, y quisiéramos que fuese incluso apoyado por el Grupo Socialista y que constase en la sesión de hoy, del agradecimiento que se debe a las dos personas que a partir de ahora van a cesar, concretamente los señores Jiménez Reinaldo y Sánchez-Fernández Murias. Nos interesaría mucho, porque creo que, nobleza obliga, han cumplido su misión, han cumplido su labor, nosotros creemos que satisfactoriamente, y es interesante que conste este voto de agradecimiento en Comisión.

El señor PRESIDENTE: Como es lógico, su Grupo puede expresar su parecer, pero no estamos en el trámite en el que la Comisión pueda hacer una valoración política, como Comisión, de parte de los miembros, puesto que esto lo hacemos tras la lectura de los correspondientes informes, como usted bien sabe. De todas formas, es lógico que su Grupo pueda expresar su opinión, pues para ello tiene la oportunidad de la explicación de voto.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Davila.

El señor DAVILA SANCHEZ: El Grupo Socialista ha querido unir sus votos a los restantes para que pudiera conseguirse ese nivel de tres quintos de alta cualificación de apoyo parlamentario a la aprobación que manifiesta el Congreso, a través de esta Comisión competente, de los

nombramientos realizados por el Gobierno para las sustituciones en el Consejo de Seguridad Nuclear.

Querriamos, simplemente, llamar la atención sobre algún aspecto, en nuestra opinión no baladí, y que incluso desde un cierto punto de vista podría tener, aunque está devaluada la expresión, el carácter de histórico. Tengamos en cuenta, señorías, que se consigue por primera vez al cabo de tres años que el Consejo de Seguridad Nuclear tenga ahora dos de sus miembros que cuentan en su nombramiento con ese respaldo mayoritario, y en este caso prácticamente unánime del Congreso de los Diputados. Esa es una característica muy importante, porque, a nuestro entender, presupone un proceso de consolidación de la institución Consejo de Seguridad Nuclear, que para nosotros está llamada a garantizar la seguridad al pueblo español frente a los riesgos nucleares y radiactivos y, por tanto, a desempeñar un papel absolutamente definitivo.

El segundo aspecto que nosotros querriamos también resaltar, aparte de felicitar al Gobierno por lo acertado de su elección, es el hecho de que con este nombramiento se empieza a quebrar uno de los tabúes clásicos de nuestra larga transición, que es el tabú del apoliticismo. Hasta hace muy poco, y éste es el primer momento, se consideraba que una característica no recomendable o no adecuada para un candidato en un órgano en el que se deposita la confianza popular podría ser tal vez su vinculación o su explicitación de opción política. Creemos que en este caso concreto, S. S. todavía, don Donato Fuejo, tiene una explicitación política diáfana y creemos que, por el contrario, ha sido uno de los elementos que han contribuido a esta situación excepcional de apoyo mayoritario. Esto no hace más que convertir la propuesta del Gobierno en una lección de pedagogía, yo diría hasta democrática, pero, desde luego, constitucional, en el sentido de reconocer que en el artículo 6.º de la Constitución el instrumento, no único pero sí fundamental o muy privilegiado, de expresar la pluralidad de nuestro país, de formar y manifestar la voluntad popular y de participar en las grandes decisiones del país son precisamente los partidos políticos y, por lo tanto, la vinculación a estos partidos empieza a ser en este momento, y por eso lo consideramos importante, no un tanto en contra, sino, incluso, lo contrario.

Estamos absolutamente seguros de que no sólo concurre la idoneidad tecnocrática de las personas que han sido designadas, sino, incluso, su experiencia y su capacidad de representación, como es el caso del compañero Donato Fuejo, en la Organización Mundial de la Salud o en el Consejo de Europa. Por encima de todo eso, si esta institución, como pretendemos, debe expresar la credibilidad y recibir la confianza popular, quién mejor que una persona que, como Donato Fuejo, ha recibido esa representación desde que las legislaturas tienen carácter democrático en España.

Por lo tanto, nos felicitamos, en tanto que miembros del Congreso, por ese avance en comprender lo que es la verdadera democracia y lo que son las posibilidades de nuestra Constitución, y felicitamos al Gobierno, que ha

sabido hacer una propuesta que ha conseguido este apoyo, prácticamente unánime, del Congreso de los Diputados.

El señor CORTE MIER: Señor Presidente, pido la palabra para una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra.

El señor CORTE MIER: Señor Presidente, con la exposición del señor Dávila parece que se está manteniendo la dependencia política o, incluso, la politización del Consejo de Seguridad Nuclear y, una cosa es que hayamos dicho que sí a estas propuestas y, otra, que comulgemos con estas ruedas de molino. Nosotros no estamos de acuerdo...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Corte Mier, no vamos a entrar en debate. Cada Grupo vota por las razones que estima convenientes y luego las explica, pero no es un problema de debate, porque no está en cuestión aquí el decidir sobre si uno es mejor o peor, sino, simplemente, si cada Grupo, por las razones que crea más convenientes, estima que es apropiada la propuesta del Ministerio.

No entremos en debate, por favor, que éste es un trámite de explicación de voto, lo siento. He aceptado su valoración sobre los miembros salientes, aunque no cabía el pronunciamiento de la Comisión, y otro Grupo Parlamentario ha expresado una valoración de otro tenor, pero no creo que ni el Grupo Parlamentario Socialista ni su Grupo hayan pretendido entrar en debate o herir la susceptibilidad de ninguno de los otros miembros de la Cámara.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Señor Presidente, dábamos por supuesto, cuando intervenía el señor Dávila y cuando se produjo previamente la votación, que todos, absolutamente todos los miembros de esta Comisión, conocían perfectamente bien el Estatuto, inclui-

do el artículo 22 del Título II, donde dice que se valorará especialmente su independencia y objetividad de criterio. Mi Grupo, nuestro Grupo, no dudó que el señor Fuejo tenía a partir de hoy una independencia y una objetividad de criterio. Escuchar al señor Dávila posteriormente nos ha dado la sensación de todo lo contrario, y como eso en cierto modo vulneraría el artículo 22 en cuanto a la composición del Consejo (*Rumores.*), yo quería dejar constancia de que éstas no son, perdón por la expresión, formas.

El señor PRESIDENTE: Señor Trillo, usted evidentemente puede tener las opiniones que crea, aunque desde luego las opiniones en esta Cámara se expresan a través del voto, y esta Presidencia no ha considerado en absoluto que la intervención por parte del Grupo Parlamentario Socialista haya entrado en la vía de valorar a uno de los candidatos precisamente por su supuesta «dependencia».

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Al acta de la sesión me remito, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tampoco es, señor Trillo, independencia el haber pertenecido, por ejemplo, a una empresa, pero se da por supuesto que cuando se hace una opción se sobreentiende que, a partir de esta opción, y haciendo valer el régimen de incompatibilidades tan estricto que contiene la Ley, el nuevo consejero cumplirá con su obligación y, si no es así, será esta Comisión la que le pedirá las correspondientes responsabilidades.

Nada más. Terminado el asunto y zanjada la pequeña cuestión de orden, vamos a levantar la sesión, recordándoles que sigue el turno de comparecencias para el Plan Electrónico e Informático Nacional el próximo día 23 de octubre.

Se levanta la sesión.

*Era la una y veinticinco minutos de la tarde.*

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**